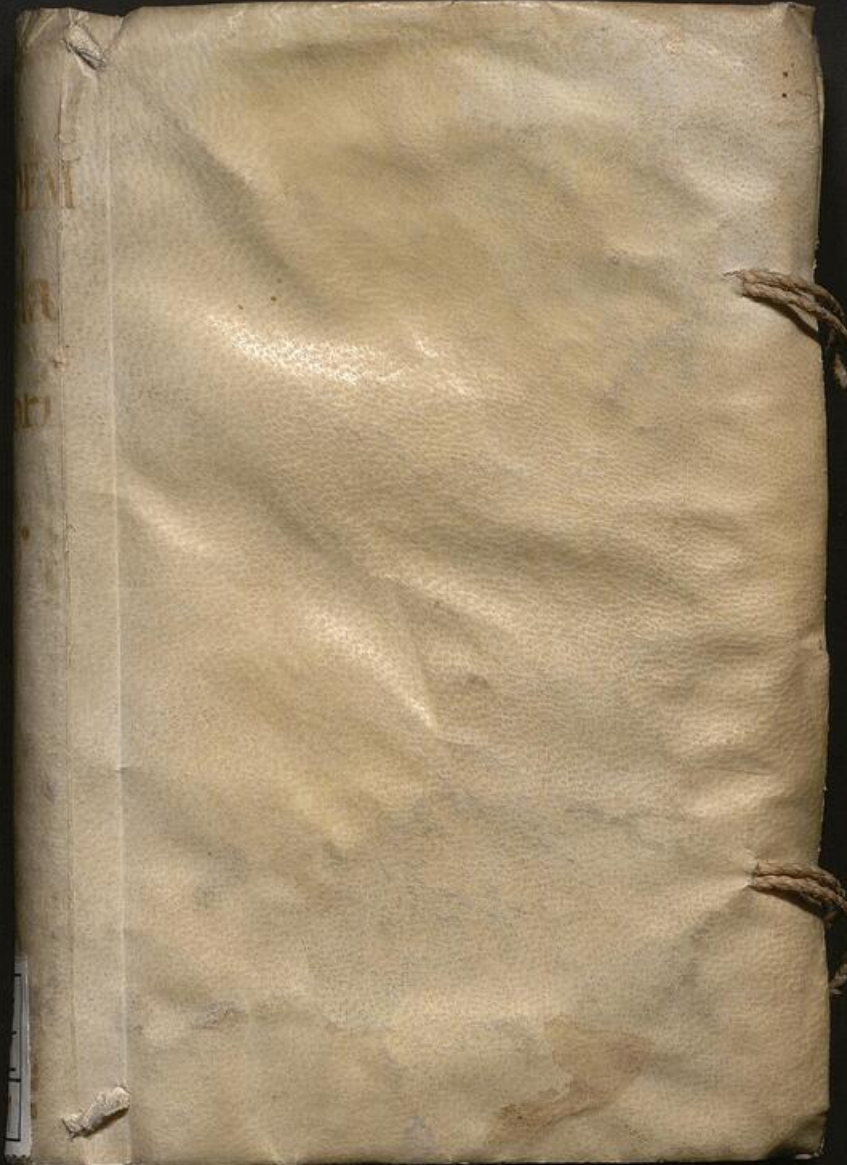
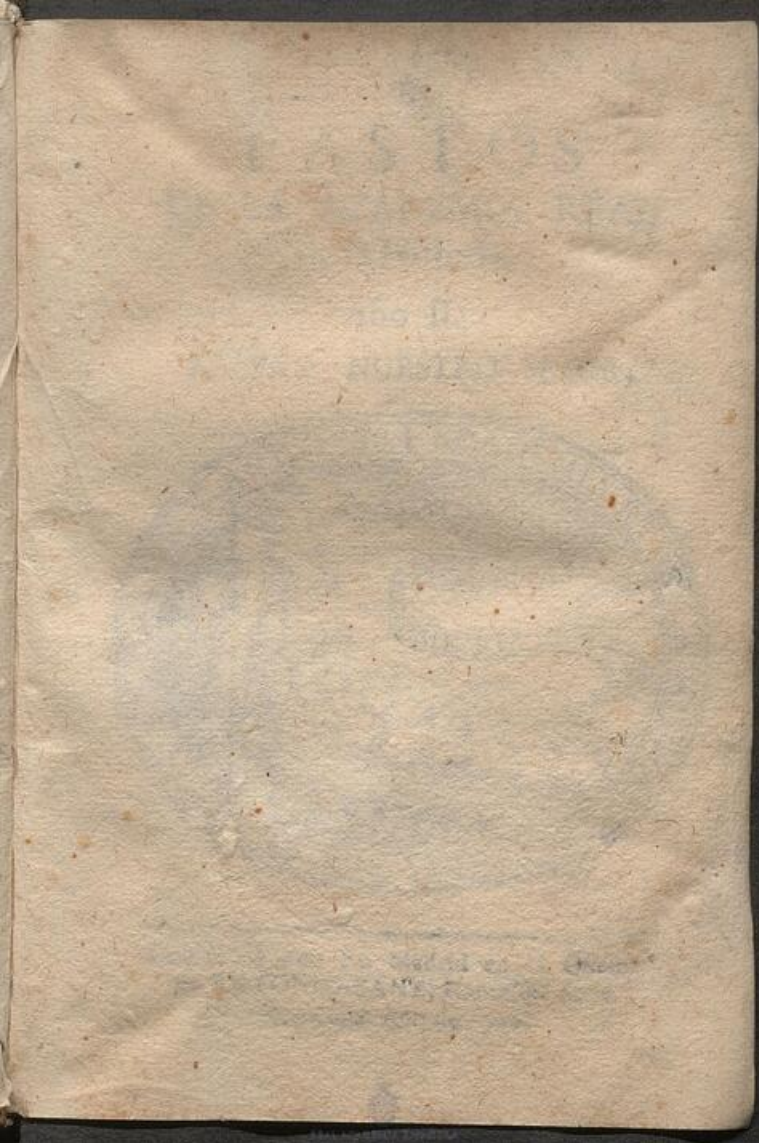


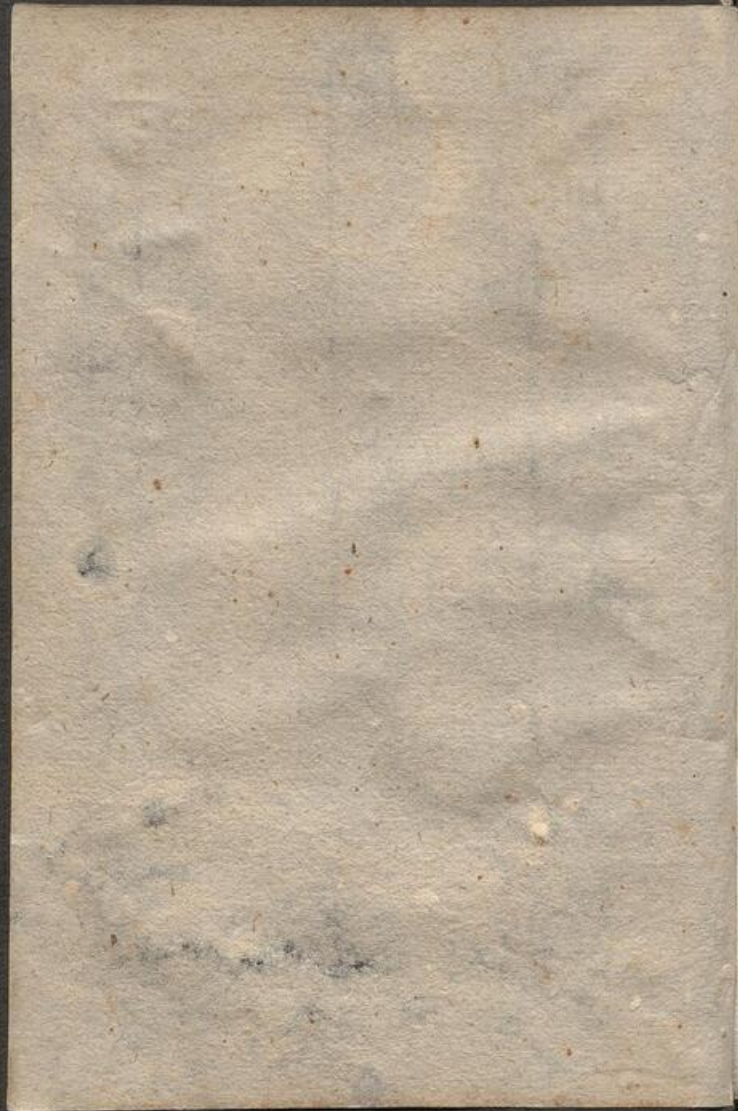
ACADE
Madelena
Hector

14
<hr/>
XI
<hr/>
11



14-XI-11





✠
FASTOS
DE LA ACADEMIA REAL
de la Historia.

Año II.

AL REY NUESTRO SEÑOR;



Con Privilegio: En Madrid en la Oficina
de ANTONIO SANZ, Impresor de la
Academia. Año de 1740.

U.S. EAST OF THE MOUNTAINS
DE LA ACADÉMIA REAL DE LAS CIENCIAS

AL SEÑOR DON JUAN DE LOS RÍOS



En la ciudad de Madrid a ... de ... de ...
Yo el Secretario de la Academia de las Ciencias
Don ...

SUMARIO DE LO QUE
incluyen los Fastos.


- N**oticia del segundo año
de Academia, fol. 63
Oracion del M. R. P. M. Jo-
seph Cafani, fol. 50
Differtacion sobre si la My-
thologia es parte de la Hif-
toria, y como deba entrar
en ella, fol. 63

EN EL APENDICE,

- O**racion al Rey nuestro
Señor de gracias de
una advertencia, fol. 197
Elogio à la Concepcion de
Nuestra Señora, fol. 230
Elogio en la muerte de Don
Joseph de Gaspar y Seg-
ovia, fol. 240

ERRATAS.

Pag. 23. lin. 7. de que, lee *preciso*. Pag. 47.
 lin. 5. Abogado de los Reales Consejos,
 quitefe. Pag. 54. lin. 13. texta, lee *testa*. Pag.
 67. lin. 12. tales, atributos, lee *tales atribu-*
tos. Pag. 76. lin. 9. de ellos, lee *de ellas*.
 Pag. 135. lin. 2. y 3. despues de esto, quitefe.
 Pag. 143. lin. 13. Casio, Severo, lee *Casio*
Severo. Pag. 147. lin. 10. todo lo que escri-
 viò, lee *se escriviò*. Pag. 156. lin. 1. Jupiter,
 Hammon, lee *Jupiter Ammon*. Pag. 190. lin. 17.
 dilatados. lee *dilatadas*. Pag. 205. en la cita
 num. 8. lin. 4. fratem, lee *fratrem*, Pag. 236.
 lin. 9. Y si la en, lee *Y si en*. Pag. 256. lin. 9.
 prte, lee *parte*.


 Biblioteca de
 la Universidad de
 Alcalá de Henares
 Calle de la Concepcion de
 Madrid
 No. 10
 Calle de la Puerta de San
 Juan de Capitan y Segura
 No. 10



D GUALES motivos, que el antecedente precisaron este año à transferir la celebridad de el Natalicio de la Academia Real de la Historia à el dia 10. de Julio, en el qual se tuvo pública en el mismo sitio, y hora, y con las propias formalidades, que el primer año, asistiendo la Real Española, segun previenen los Acuerdos de Union, componiendo las dos un solo cuerpo: por cuya razon, y no estàr presente el Director de la de la Historia, co-

A

mo

2.
mo tampoco el de la Españóla, presidiò, conforme à los nuevos Acuerdos, que se diràn despues, el Academico mas antiguo de la Real Acadèmia Españóla, que fue el R. P. M. Joseph Casani, de la Compañia de Jesus, ocupando el lado derecho Don Juan Antonio de Rada y Verganza, Secretario de la de la Historia, y Academico de una, y otra, y el izquierdo Don Lope de los Rios, Censor, y Academico de la de la Historia, y despues del Secretario seguian por el orden siguiente.

Don Manuel de Villegas Piñateli.

Don

Don Thomàs de Montes,
Presbytero.

Don Francisco Zapata.

El R. P. M. Carlos de la Re-
guera , de la Compañia de Je-
sus.

El R. P. M. Fr. Jacinto de
Mendoza , del Orden de la Mer-
ced.

El R. P. M. Fr. Antonio Ven-
tura de Prado , del Orden de la
Santissima Trinidad.

Don Phelipe Tiburcio de
Aguirre y Salcedo, Academicos
todos de la Real Academia Es-
pañóla.

Don Agustín de Montiano
y Luyando , que lo es de una,
y otra.

Don Manuel de la Parra, de
la de la Historia.

Don Lope Hurtado de Men-
doza, Secretario de la Españó-
la, y Academico de las dos.

Don Francisco Fernandez
Navarrete, de la de la Historia.

Don Manuel de Villegas y
Oyarvide.

Don Francisco Manuel de la
Huerta, Presbytero, que lo son
de una, y otra.

Don Antonio Boneta.

Don Martin de Ulloa.

Don Joseph Manuel Domina-
guez.

Don Miguel Eugenio Mu-
ñoz, Academicos de la Histo-
ria,

Don

5
Don Francisco Angúlo , que
lo es de la Españóla.

Don Sebastian del Castillo.

Don Manuel Rodriguez de
Idiaquez , de la de la Historia.

Don Sancho Calderòn , Ho-
norario de la Historia.

Don Ignacio de Cevallos,
Honorario de la Españóla.

Don Damaso Latre , Hono-
rario de la de la Historia , que
cerraba el ala izquierda del
circo , que formaban despues
del Censor los Caballeros com-
bidados.

Dixo Don Thomàs de Mon-
tes , Presbytero , la Oracion
Aurem tuam, con que se acostum-
bra empezar las Juntas , y aca-

bada, leyò el Secretario el Acta de la antecedente Academia, y despues un Papel, cuyo titulo es:

*NOTICIA DEL AÑO
segundo de la Academia Real de
la Historia.*

EL dia 23. de Junio de 1739. inmediato à el en que celebrò la Academia en público su Natalicio, cumplió el año de la duracion de los empleos de Director, Censor, y Revisores, que previenen los Estatutos X. XIII. y XIV. por lo que se previno à los Caballeros Academicos debian executar

7
tarfe nuevas elecciones en la
proxima del dia 29. precedie-
ron à ellas tres resoluciones: la
una fue, que se entendiesse por
eleccion *nemine discrepante*, siem-
pre que asistiendo el Director
del año que cumplía, se encon-
trasse un solo voto menos de
todos los presentes en la Aca-
demia: la otra, que constan-
do de certificacion, ò afirma-
cion del Secretario en el mismo
acto haver avisado à los Indi-
viduos, que à la fazon estu-
vieffen en la Corte, del dia
señalado para elecciones, se en-
tiendan las palabras, *concurrien-
do todos los votos* del Estatu-
to X. de los Individuos, que se

hallassen en la Academia : la tercera fue , que muriendo dentro del año el Director , ò el Censor , no se eligiesse para estos empleos en propiedad hasta la Academia inmediata al dia 23. de Junio , para que no se interrumpiesen los Fastos, supliendose en el intermedio su falta en la forma que previene el Estatuto XVII.

Vencida la dificultad que pudiera ocasionar la falta de prevencion de los dos primeros Acuerdos , à el tiempo de passar à la eleccion de Director , considerando toda la Academia las muchas , y especiales razones, que concurrían para que per-

ma-

maneciese en este empleo Don
 Agustin Gabrièl de Montiano,
 le aclamaron unanivamente,
 y observandose no obstante la
 formalidad que previene el Es-
 tatuto X. quedò reelecto con
 comun satisfaccion, y aplauso
 en possession nueva del mismo
 lugar que ocupaba.

Igual formalidad se obser-
 vò en la eleccion de Censor,
 que recayò en Don Joseph de
 Gaspar y Segovia, del Conse-
 jo de su Magestad en el de Ha-
 cienda, con semejante unifor-
 midad de votos, y permaneciò
 como propietario en el asiento
 de este empleo, en que antes
 estaba por solo nombramiento
 del

del Director para aquella Academia, y elegidos tambien para Revifores à Don Francisco Fernandez Navarrete, Don Francisco Manuel de la Huerta, y Don Antonio Boneta, se dirigió desde entonces la atencion principalmente à el trabajo, y à el desempeño de las utiles obras de la Academia.

Yà en la de 6. de Julio se determinò notar, y reservar para la posteridad aquellas noticias de los sucessos dignos de la Historia, que ocurriessen en nuestros tiempos, recogiendo los mas authenticos Instrumentos, que los comprobassen, ò advirtiendo su notoriedad, pa-

ra que en lo sucesivo no claudique su certeza , à imitacion de los verdaderamente antiguos Chronicones , que tanto apreciamos en nuestra edad , à cuya utilissima tarèa contribuyesen todos los Individuos , aunque fue solo Don Joseph de Gaspar y Segovia à quien se hizo especialmente el encargo , con la prevencion de que cada mes hiciesse sabidora à la Academia de lo que en èl havia recogido , estableciendo tambien fuesse perpetua esta providencia , para que los Academicos que en qualquiera tiempo , presente , y venidero , lo fuesen actuales , dexen materiales deposti-
 ta-

tados para sus sucesores.

No queria dilatar la Academia la publicacion del Aparato, que tiene prometido, y ante- viendo que sus materias siem- pre dificiles son de tan vasta ex- tension, que no pueden ceñirse à un volumen, empezó à dis- currir sería mas conveniente en- cargar à todos sus Individuos de aquellas primeras en orden, suficientes à completar el pri- mer tomo, suspendiendo en tanto las otras, de que havia mu- chas encomendadas.

Ocupò varias Juntas esta proposicion, desde la de 13. de Julio, en que se deliberò de- dicarse enteramente à los tres

pri-

primeros asuntos de la Geographia antigua , y moderna, Historia Natural , y Chronologia , advirtiendole , que la Geographia antigua se estendiesse hasta las divisiones de las Provincias , con señalamiento de las Capitales , y su comprehension , exponiendo brevemente las dudas que ocurren en quanto à los límites , sin resolver , ni tomar partido : Que para la moderna se adquiriesse la puntual noticia de la division Civil , ò Politica , y de la Eclesiastica, especificando los Pueblos de cada Provincia , y los Obispados, y Abadías essentas , con sus territorios , y que para la ma-
yor

por facilidad de conseguir la seguridad de esta relacion , se solicitasse por los medios posibles el auxilio de una Orden de su Magestad , para que en los Tribunales , y Oficinas se diesen à la Academia las noticias que necesitasse.

La embidable fatiga de Don Francisco Fernandez Navarrete en quince años que reconociò por sí mismo todos los Lugares del territorio del Arzobispado de Granada , tenia formado un Mapa individualissimo , que presentó para que se sirviese de él la Academia , y haciendo memoria con este motivo de algunos otros , que en diferentes tiempos se

se han executado con igual exactitud de algunas Provincias, ò Territorios, se encargò la diligencia de adquirirlos, para si en alguna ocasion fuesse posible que la Academia ilustre à España, publicando arreglada su Descripcion Geographica, que hasta ahora se desea.

Aumentaron el numero de Individuos, concurriendo en la Academia inmediata Don Sebastian del Castillo Ruiz de Molina, Chronista de los Reinos, y Rey de Armas, y Don Manuel Rodriguez de Idiaquez y Cuellar, Oficial de Guerra que fue en las Reales Esquadras con el grado de Alferes, que havian sido

sido admitidos en la de 13. de Julio; y en la de 27. del mismo se controvirtió de nuevo el punto de lo que debìa comprehender la Geographia en el Aparato, y ultimamente se ratificò la resolucion tomada en esta materia, antes referida.

Quedaba pendiente todavia la dificultad de la forma, y modo de dividir, y separar la comprehension de la Geographia antigua, la de la moderna, y la Historia Natural, de manera, que no multiplicassen un mismo trabajo los Individuos encomendados de cada uno de estos miembros.

Deliberò para vencerle la
 Aca-

Academia , que los tres unida-
 mente acordassen el tiempo à
 que se havia de estender la Geo-
 graphia antigua , el correspon-
 diente à la moderna , y la forma
 en que havia de tratarse la His-
 toria Natural , sin mezclar es-
 pecies propias de los otros assun-
 tos : Manifestaron en Academia
 de 10. de Agosto , que en obe-
 decimiento de aquel mandato
 havian concordado , en que la
 Geographia antigua se enten-
 diesse desde el principio del
 tiempo Historico , hasta la Epo-
 cha de la entrada de los Mo-
 ros , ciñendose puramente à la
 material division , y situacion
 del suelo , colocando primero

B

una

una descripción general de España, por sus confines, y luego las divisiones Chorographicas en cada una de las Dominaciones que han sufrido, refiriendo, y no decidiendo en las dudas que ocurran en este asunto.

Que la moderna comprendiese desde la pérdida de España, hasta su total conquista, y desde los señores Reyes Catholicos, hasta el presente, formando tablas de su actual division Política, y Eclesiástica, y Lugares, que cada una comprende.

Y que la Historia Natural se ponga separada, señalando en ella los productos de la Tierra,

Plan-

Plantas , Animales , Minerales ;
 y demàs que le es propio , pre-
 cediendo como por prelude
 una explicacion general breve
 del Cielo , y Suelo , en quanto
 conducen à este assunto. Con es-
 ta distribucion se conformò la
 Academia , ordenando conti-
 nuassen por ahora los trabajos
 segun esta regla , sin apartarse
 de lo prometido al público en el
 primer año de los Fastos.

Para facilitar el adelantamien-
 to (resolviendo lo que se havia
 propuesto en 6. de Julio) acor-
 dò la Academia suspendiessen
 los demàs Individuos las mate-
 rias de que estaban encomen-
 dados , y se agregassen , segun

su inclinacion , à la Geographia, Historia Natural, y Chronologia , para que auxiliassen con su estudio , y subministrassen materiales à los principalmente encomendados de ellas, con quienes deberian conferir para este efecto , encargandose de lo que les repartiessen.

Los Individuos que se hallaron en esta Academia eligieron desde luego assunto à que agregarse , y participada esta resolucion à los demàs , executaron lo mismo , haciendo despues diferentes Juntas particulares , en que distribuyeron el trabajo, que se continua con incessante fatiga en todo el tiempo que per-

permiten las ocupaciones de la primera obligacion de cada uno.

Viòse el fruto de esta providencia en Academia de 17. de Agosto , en que se empezó à leer el principio de la Historia Natural , pero no sin tropezar en la nueva dificultad de lo que debia comprehender en el Aparato , sobre que se ofrecieron multiplicadas dudas , cuya conferencia consumió todo el tiempo de la Academia inmediata, quedando todavia pendiente para la sucesiva , y cometido su examen à los Revisores , para que con lo que discurriessen , y lo antecedentemente acordado

en este punto , pudiesse decidirse acertadamente en materia tan delicada , y que yà se havia hecho extensiva à questionar la forma de el Aparato.

En 31. de Agosto se determinò escriville , y cada una de sus materias , como se ofreciò al publico , no tratandolas en toda su extension , sino es de suerte , que sin quedar en la confusion de reglas generalissimas , las contuviesse individuales , è instructivas de cada assunto en particular , y que la Historia Natural se reduzca à la relacion de Cielo , y Suelo de España , adornada de los productos de uno , y otro , tanto
de

de los que tiene comunes à
 otras Provincias , como de los
 que sean singulares en ella , com-
 probandolo , ò con la notorie-
 dad , ò con la authoridad , ò
 con otra prueba historica ; y
 en caso de que para mostrar su
 existencia por motivo de equi-
 vocacion , que se pueda ofrecer,
 ò porque falte otro modo de
 evidenciar la identidad , sea li-
 cito recurrir à aquellas razones
 generales , aunque philosophi-
 cas , que por el cortejo de las
 propiedades , figura , y demàs
 circunstancias distingan las unas
 cosas de las otras , pero procu-
 rando siempre no internarse en
 las razones, que conduzcan mas

à lo científico , que à la verificación de los hechos , y existencia de los productos.

Acabado de imprimir por este tiempo el Libro de los Factos del primer año , se presentó à nuestro Soberano Protector el señor Don Phelipe V. el Animoso , que Dios guarde , que se dignò de hacer el nuevo honor à la Academia de leerle. La superior sabiduría de que se adorna , para que nada le falte à su Magestad de singular Monarcha , advirtió inmediatamente una equivocacion , que havia padecido la pluma en la Dissertacion sobre el carácter de los Españóles en el fol. 209.

quan-

quando dice: *Què hizo Cesar en arrojarfe al Granico, que alli no excediessen los Españoles?* Notò justissimamente su Magestad, que fue Alexandro quien se arrojò al Granico con su Exercito, y que Cesar passò el Rubicòn, y se sirviò comunicar esta apreciabilissima correccion à la Academia por medio del Excelentissimo señor Marquès de Villarias, que lo participò al Director Don Agustín de Montiano.

Deliberòse inmediatamente dàr à su Magestad las debidas gracias en una breve Oracion, que formò el mismo Don Agustín de Montiano por encargo de la Academia, que oy aplau-
de

de aquel descuido como causa
 precisa de tan sublìme gloria, sin
 que desdore à el Autor de la
 Dissertacion de ningun modo,
 que si Plinio el menor hablan-
 do de un Orador * dixo: *En*
nada peca, sino es en no pecar en
nada, habiendo sido este tan fe-
 liz pecado, que mereciò la cor-
 reccion de otro mejor Traxano,
 con mas razon huviera dicho,
 que era la mayor ciencia haver-
 le cometido.

Es la Historia el instituto de
 la Academia, y la verdad la
 primera, y principal ley suya,
 con que no puede dexar de ma-

* Plin. Jun. *epist.* 26. *lib.* 9. *Nihil peccat... nisi quod nihil peccat.*

nifestar sencillamente como dispuso aquella equivocacion la contingencia.

Don Francisco Fernandez Navarrete leyò en Academia de 16. de Marzo de 1739. la Diferenciacion sobre el caracter de los Españoles, como se dixo en el año primero de los Fastos, y quedò original en la Secretaria, donde se conserva. Detienese en ella à ponderar el natural béli-co de los Españoles, y refiriendo los mismos dos passos por el Oceano, que en la impres-sa, prosigue: *Famiano Estrada, y otros Autores no Españoles prefieren esta accion à la de Cesar, y los Romanos en el Tamesis.*

Pareció despues elegir esta
 Differtacion para el dia del Na-
 talicio , à cuyo efecto se remi-
 tió primero à censura de dos
 Academicos , y haviendola con-
 siderado demasiadamente difu-
 sa , acordò la Academia , que su
 Autor la abreviasse lo possible,
 sin alteracion de la substancia.
 Fue necessario para esto trastor-
 nar las clausulas , y el orden,
 sujetandose al concepto solo , y
 sin nueva revision , porque inf-
 taba el tiempo , se leyò en pu-
 blico , y trasladò à la Prensa , de
 fuerte que al reducirla , equivo-
 cò el Rio la memoria , confun-
 dida con el igual suceso de Ale-
 xandro , y en lugar del *Tamesis*,
 es

escriviò el *Granico*, con lo que de dos acciones de una propia especie se formò una sola equivocada: descuido en que facilmente han incurrido los mas eruditos, y de que estàn libres los ignorantes, à quienes falta caudal de especies que los perturbe.

Quiso la providencia no le advirtiessen, ni los muchos que lo escucharon, ni los que despues corrigieron la impresion, porque se reservaba à sola la penetracion de su Magestad, à quien ni lo mas minimo se le huye, y porque de otro modo no havría conseguido la Academia la felicidad de tan soberana enseñanza. No

No faltò dificultad en el as-
funto de la Chronologìa , pues
en la Academia de 12. de Octu-
bre se suscitò la duda de si debe-
rían fixarse las Epcchas peculia-
res de España en el Aparato , y
fue la resolucion el dia 19. Que
se señalasse en cada una la opi-
nion mas probable , arreglando
por ella la sucefsion de años,
de manera , que pudiesse servir
de norte para el estudio de la
Historia , y colocacion de los
sucefsos , que de otra suerte se
confundirian , siguiendo cada
uno Chronologìa diversa ; pero
que se note , y advierta quedar
la que se admitta en la clase de
opinable , y sujeta à la refor-
ma-

macion , y emmienda siempre que , ò por los papeles , ò instrumentos , ò por el estudio. se encuentren razones que evidencien algun yerro en la que se huviere admitido.

Aunque la hermosa abundancia de nuestro Idioma , en que se han de escribir las Obras de la Academia, ofrece suficientes voces para la perfecta explicacion de qualquier materia, no se halla la mas rica de nombres de plantas , ò porque no han sido muchas conocidas , ò porque los Facultativos no han usado de otros , que los Griegos , ò Latinos , que aprendieron en sus libros , de que nacia la dificultad

cultad de señalarlas con nombre Español propio , alusivo à su effencia , ò qualidad , y el ponerse los, sobre lo que aumentaria la Lengua , produciria la utilidad de que fuesen inteligibles à todos , lo qual era practicable , segun las reglas que contenia un Proyecto , que se presentò en la Academia , à que acompañaba un libro con 1200. plantas naturales , y un alfabeto de varios nombres , yà antiguos , yà restituídos , yà nuevos , añadiendo en algunos de estos, por exemplo , la razon de inventarlos.

Considerò esta materia la Academia mas propia del assun-

to , que trata la Real Española ,
 y deliberò comunicarselo pri-
 mero por medio de dos Comis-
 sarios , con el Proyecto , Alpha-
 beto , y Libro , para que , inf-
 truida de todo , se sirviessè ad-
 vertir los reparos que hallas-
 se. No rehusò executarlo , en-
 terada de que conducìa al be-
 neficio publico , y despues de
 un examen dilatado diputò los
 suyos , que en Junta de 18. de
 Enero de 1740. despues de ha-
 ver dado las gracias de la remis-
 sion , añadieron:

Que la Real Academia Es-
 pañola , en obsequio de la Real
 de la Historia , havia sin exem-
 plar dispensado en los Estatutos

V. y VI. del capitulo V. que la prohiben el introducir su parecer sobre alguna obra , mientras estè dedicada à los presentes destinos ; y que el no darle de las voces en particular , que contenìa el Cathalogo remitido , era porque mientras no havia llegado à calificarlas el uso , no podian tener lugar en su Diccionario , donde esperaba colocarlas , fiando de su merecida aceptacion : y entregando un papel , que contenìa el juicio , que havia formado aquella Real Academia , diò las debidas gracias el que presidia , y combidò à los Comissarios à que permaneciesen el restante tiempo de

Junta , que habiendo aceptado ,
ocuparon los lugares de sus
respectivas antigüedades , segun
los Acuerdos de Union.

Fue el juicio , que la idèa
era digna de todo aplauso , y
las reglas muy dentro de los lí-
mites de la verdadera critica , y
muy conveniente huír de toda
libertad en el imponer nom-
bres nuevos , à que no debia re-
currirse mientras pudiesse haver
posible medio de escusarlo ; y
la Academia en primero de Fe-
brero acordò se tuviesse presen-
te en la continuacion de la His-
toria Natural.

Para que al mismo tiempo
que se fuessen adelantando los

trabajos se comunicasse à todos el fruto , estableciò la Academia en 23. de Nòviembre , que sucesivamente leyessen los Individuos en las Juntas de sus respectivos asuntos , de manera , que no faltasse que leer en alguna ; cuyo acuerdo se ratificò en 9. de Mayo de este año de 1740. y para su observancia se mandò formar lista de los dias de Academia , que restaban de èl , y los que de ellos corresponden al turno de leer à los Individuos, de que se les passasse una papeleta , à fin de que puedan prevenirse con suficiente tiempo , y no tengan motivo de excusarse ; y que esto mismo se

prac-

practique en el principio de cada año.

En la Junta intermedia de 2. de Diciembre, con motivo del dia de la celebridad de la Concepcion de nuestra Señora, Protectora de la Academia, se encargò à Don Sebastian de el Castillo hacer un elogio de este singular Mysterio, que leyò en la proxima inmediata, y passò à la Secretarìa.

La lastimosa noticia de la repentina muerte de D. Joseph de Gaspar y Segovia, que acometido de un mortal accidente, hallandose en el Consejo el dia primero de Febrero de 1740. espirò à las siete y media de la

mañana de el inmediato , ocasionò à todos los Individuos notable sentimiento , afsi por lo singular de sus prendas , y literatura , como por su zelo , amor , y aplicacion à los adelantamientos de la Academia , que diò la correspondiente providencia de recoger los papeles respectivos à los encargos que tenia ; acordando tambien , que un elogio , que se encomendò desde luego à Don Antonio Boneta , eternizasse la heroicidad de sus acciones.

Como se aproximaba el tiempo del Natalicio de la Academia , se empezò à tratar en esta misma Junta de 8. de Febrero.

brero de elegir differtacion para aquel dia , y con efecto se propusieron algunas, encargandose los Individuos de discurrir otras , que fueron despues manifestando : la que ultimamente trabajò Don Francisco Manuel de la Huerta fue *sobre si la Mythologia es parte de la Historia, y como deba entrar en ella* , que se empezò à vèr en la Junta de 28. de Marzo, haviendo sido assunto de muchas sucesivas , con la utilidad delectable de vèr recogida la erudicion mas acendrada.

Pareciò à la Academia no celebrar su Natalicio hasta que la Corte se restituyesse à Ma-

drid, como lo executò el año
antecedente: y haviendose dila-
rado hasta el 29. de Junio, cum-
pliò en el intermedio el exerci-
cio de los empleos de Director,
Censor, y Revisores; previnose
en Junta de 13. del mismo, que
correspondian sus elecciones el
27. y se repitiò la propia pre-
vencion el 20. y teniendo pre-
sentes los Estatutos X. XIII. y
XIV. observando las formalida-
des que previenen, y las que
estàn acordadas, recayò el em-
pleo de Director en el Señor de
Gor, Conde de Torre-Palma,
que se halla en la Ciudad de
Granada, adonde se le diò el
aviso, y de cuya restitucion à la

Corte havia antecedente noticia: el de Censor en Don Lope de los Rios: y los de Revisores en Don Martin de Ulloa, Don Miguel Eugenio Muñoz, y Don Sebastian del Castillo, quienes los aceptaron desde luego.

Despues de este acto se dieron todas las providencias para la celebridad publica, y haviedo sido una participarlo à la Real Academia Española, en consecuencia de los recíprocos Acuerdos de Union, se nombraron Comissarios, que lo executassen: respondiò assistiria, complacida de que se manifestasse publicamente el estrecho lazo de amistad, que permanecia en-

tre los dos Cuerpos ; pero que antes era preciso vencer un leve reparo , que se la ofrecia , à cuyo efecto diputò dos Comissarios , que con igual diputacion de la Academia Real de la Historia , y la asistencia de los Secretarios de una, y otra, consultassen el medio mas conveniente à la perpetua union , que deseaba.

Nacia la dificultad de la ausencia del Director nuevamente elegido , en cuyo caso debia presidir la Academia publica el Academico mas antiguo de los presentes, conforme al Estatuto XVII. que literalmente lo previene, y como segun los Acuerdos

dos de Union de 16. y 22. de Diciembre de 1738. y 12. y 17. de Junio de 1739. siempre que concurren las dos Academias unidas han de formar un solo Cuerpo, y este ser presidido de una sola Cabeza, parecia corresponder la presidencia, en falta de los Directores, à el mas antiguo Academico, yà fuesse de la una, yà de la otra Academia.

Formada la Junta de Diputacion, el dia 3. de Julio hicieron su consulta à las Academias, estendiendo para esto dos originales firmados de todos, y de ambos Secretarios: y aprobada la resolucion en ellas los dias 4. y 5. siguientes, quedò
 es-

establecido : *Que siempre que por vacante , ausencia , enfermedad , ò otra qualquier causa no asistiessse , ò no pudiesse asistir el Director de la Academia , que celebra el acto , haya de presidir el Director de la combidada , asistiendo ; y no hallandose uno , ni otro por qualquier motivo , presida el Academico mas antiguo de qualquiera de los dos Cuerpos , por ser entonces solo uno , y deberse observar en este caso los Estatutos de la Academia Española el V. del capit. IV. y de la de la Historia el XVII. que en falta de Director dàn las veces , y facultades à el Academico mas antiguo.*

Los que , aficionados al estudio de la Historia , y deseosos

de contribuir à tan util , y gloriosa obra , para lustre de la Patria , han solicitado , y obtenido el apreciable titulo de Academicos Honorarios , demas de los que se incluyeron en los Factos del año antecedente , son los siguientes:

Don Martin Manuel de Arrese , Marquès de Villanueva del Castillo , residente en la Ciudad de Antequera , admitido en 4. de Mayo de 1739. tomó possession en 3. de Agosto del mismo.

El Doctor Don Domingo Antonio de Ribero y Angulo , Presbytero , Colegial , y Rector en el Colegio Mayor de San-

Santa Maria de Jesus de la Ciudad de Sevilla , Juez Chanciller de ella , y Cathedratico en propiedad de Philosophia Natural , y Canonigo de Oficio de la Colegial de Antequera , admitido en 10. de Agosto , tomò possession en 17. del mismo mes , y año citado.

El Doctor Don Joseph Alberch , Canonigo de la Santa Iglesia de Vique , admitido en 22. de Diciembre de 1738. tomò possession en 14. de Diciembre de 1739.

Don Francisco Coll , Doctor en Medicina , y Cirujano Mayor del Regimiento de Caballeria de Granada , admitido
en

en 22. de Febrero de 1740. tomò possession en 2. de Marzo del mismo.

Don Bernardo Torrejòn, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor actual de la Ciudad de Calatayud, admitido en 14. de Diciembre de 1739. tomò possession en 2. de Mayo de 1740.

Don Alonso Carrillo, vecino, y natural de la Ciudad de Sevilla, Cavallerizo de Campo de su Magestad, y Alguacil Mayor de la Inquisicion de ella, admitido en 21. de Marzo de 1740. tomò possession en 2. de Mayo del mismo.

Don Dámaso Latre, Oficial

cial del Estado Mayor de la Artillería, admitido en 6. de Junio del citado año, tomó posesion en 13. del mismo.

Don Bernardo Rivera, Regidor de la Ciudad de Santiago, admitido en 13. del expressado mes de Junio, tomó posesion en 18. de Julio siguiente.

No está lo arduo de qualquiera obra literaria en el material trabajo de estenderla, sino es en el formál de idearla, distribuirla, y colocar en ella las especies que le son propias, sin divertirle à las estrañas: ocurren à cada passo inmensas dificultades, y cuestan repetido estudio, y conferencias el ven-

cerlas: y como en su perfeccion
 consiste el evitar à los que lean
 las preocupaciones de otra pri-
 mera impresion , procura la
 Academia no precipitar sus re-
 soluciones , creyendo adelantar
 mucho por este medio , y que
 desempeña de este modo el fin
 principal , que se ha propuesto
 de la ilustracion de España,
 acrisolando en su Historia puri-
 ficada sus verdaderas glorias.

*Concluido el papel antecedente,
 prosiguiò el R. P. M. Joseph Casa-*

ni , diciendo:

D

SE

SEÑOR.

YA que la obediencia (específico caracter de un Jesuïta) me obliga à ocupar silla , à que nunca podia acercarse mi ningun merito , debe permitir V. S. el desahogo à mi insuficiencia , para que assi tenga algun fofsiego mi propia confusion.

Hallome en este puesto por mas antiguo de las dos Ilustrissimas Academias , en la ausencia de sus dignissimos Directores el Excelentissimo señor Marquès de Villena , y el señor Conde de

Torre

Torre-Palma : ausentes ambos, queda vacio su lugar, y debe, segun nuestros Estatutos, ocupar el puesto el mas antiguo: permitame V. S. aqui, que me quexe de su prudente acuerdo, pues siendo muy acertada su disposicion, se halla imposible en la execucion, si atendèmos à las reglas de buena Philosophia, pues bien vè V. S. que yo ocupo un lugar vacio, y yo, que le ocupo, no le lleno.

Por esto es debido, que V. S. me mire esta tarde en la silla en que me vè, olvidando mis demeritos, y mirando en mi una casualidad, ò una contingencia: y esta como no la pudo pre-

venir, ni la perspicacia, ni la prudencia de V. S. tampoco la pudo emmendar. Estoy por contingencia casual en el lugar del que preside, y ha muchos años, que aùn sin preveer este caso dixo la discreta pluma de Ciceron: (1) El puesto, mas que la ambicion, y mas que el merito, le concede el acaso, y la fortuna. No dudo, que la mia es la mayor, pero el ser tan excessiva ofusca toda ambicion, y alumbra demasiado el conocimiento de mi insuficiencia.

Queriame yo consolar acà en mis tristezas con aquella comun

(1) Cicet. *Rhet Prælati sunt non ex animo, sed ex fortuna.*

mun aprehension de que po-
 drian suplir mis canas lo que
 faltaba à mis meritos , y que
 esta contingencia , ò casualidad
 tenia à su favor ser yo el mas
 antiguo : quiero decir el mas
 viejo, y suplen mucho las canas,
 que por naturaleza tienen la
 propiedad de ser por sì mismas
 respetables , y venerables ; pero
 quando yo me deleitaba en este
 consuelo , me saliò al encuentro
 Seneca , (2) diciendome discre-
 tamente al oïdo : Torpe , y ridi-
 cula es la vanidad de un ancia-
 no , que aguardò à su vejez pa-
 ra empezar à estudiar.

D 3

Aùn

(2) Senec. epist. 36. Turpis , & ridicula res est
 elementarius senex.

Aùn passa mas adelante mi confusion , y se estiende à mas la casualidad : en funcion , que es propia del lucimiento , del aplauso , y de la ostentacion de los utilísimos trabajos de la Real Academia de la Historia , permite , ò dispone la casualidad de las circunstancias , que presida un Academico de la Real Academia Española : en funcion de una Academia està à la texta un Academico , que lo es de otra : rara contingencia para quien no penetre , y comprehenda las circunstancias ! porque en la realidad , las dos forman en estrecho maridage un mismo cuerpo , es un cuerpo,

po, que se forma de dos, digo mal, son, no solo un cuerpo, sino un corazon en el estrecho vínculo con que se unen en recíproco amor, amistad, y estrechez, y un alma, que dividiendo las operaciones de sus potencias, cada uno se emplea en diversos asuntos, todos, y cada uno en gloria de la Nacion Española, y de nuestro gloriosísimo Monarcha (que Dios guarde.)

A su Magestad, y su soberano influxo deben las dos Academias su primer ser, su conservacion, y su aumento, deben lo que son, y deben lo que obran. La Real Academia Es-

pañola en menos de 27. años ha concluido su primer empeño, dando cumplido su Diccionario de la Lengua, que consagrò à los Reales pies de su Magestad: la Real Academia de la Historia, en solo un año ideò la gran máquina de su asunto, disponiendo el Aparato, para ttabajar methodicamente, logrando utilidad en el método, esta llave de oro para la utilidad, se admira por conveniente, pero cuesta mucho disponer sus guardas: en el segundo año ha pulido, y digerido este Aparato, y en ambos años nos comunica en sus Academias publicas, en que celebra el dia de su Na-

talicio, desperdicios de su erudición en útiles Dissertaciones, que admiran los Sabios. Ambas Academias nacieron flores en la Primavera de la amabilidad, y curiosidad de algunos Sabios: criaronse plantas al influxo del gusto del Soberano, y su Real proteccion las ha elevado à la robustèz de copudos, y robustos arboles, capaces yà à resistir las contradicciones del cierzo, y de la embidia: O quanto produce la tierra feràz, si logra à tiempo la benignidad del riego! O quanto fecunda la actividad de un Sol, quando es Soberano!

Hanse unido las dos Aca-
de-

demias en un cuerpo, un cora-
 zon, y un alma: tambien en
 tiempos antiguos nos refieren
 las Historias, que se unieron en
 uno los dos Senados, el cele-
 berrimo Romano, y el de los
 Sabinos: alli, despues de la
 union, tomaban con indife-
 rencia los asientos ambos Se-
 nadores, sin competencia, co-
 mo que, aunque distintos, eran
 solo miembros de un mismo
 cuerpo. A aquella union obli-
 gò la paz, à la nuestra el bien
 publico: somos en este Senado,
 que oy se respeta junto, unos
 con vínculo estrecho, y nadie
 me debe arguir, ni disputar la
naturaleza, sobre si soy Roma-

no , ò foy Sabino , foy Academico , y la suerte del lugar fe reparte entre los Academicos.

Vencidas , pues , todas estas arduidades , solo resta en mi la confusion , la duda , ò la dificultad de mi porte en lance para mi nuevo , y para qualquiera temible : seame aqui licito cobrar animo , y decir , que no puedo errar el modo : foy , por honra mia , Academico , y foy por profefsion , con dicha mia , Religioso ; como Academico me he valido hasta ahora de erudicion prophana ; como Religioso es debido que me refugie à la Sagrada , y acudiendo à esta , hallo en mi Capitan Jesus

sus (de cuya Compañia soy in-
 digno Soldado) exemplo , que
 me dirige , y enseña , y no ha-
 rè nada en seguir su exemplo,
 quando en este voy tan seguro
 del acierto.

Por una , que al juicio hu-
 mano pareció contingencia , ò
 casualidad , encontraron sus Pa-
 dres à mi Capitan Jesus en me-
 dio de los Doctores de la Ley,
 bien podemos decir en una Aca-
 demia de Sabios , de Maestros,
 y de Doctores: claro està , que
 la Sabiduria Infinita presidiria
 en qualquiera assamblea , con-
 curso , ò Academia de Sabios , à
 que asistiessse ; pero la Historia
 no dice que presidia , sino que
 esta

estaba sentado en medio de los Sabios. No me mire V. S. como Vice-Presidente , ni Vice-Director , suplicole , que solo me atienda, que estoy sentado en medio : esto es para mí lo sumo del honor à que puede aspirar mi vanidad, y mas quando prosigue la Historia diciendo , que sus Padres encontraron à Jesus en medio de los Doctores oyendo à los Doctos , è informandose de sus doctrinas: con que Jesus Niño el método que guardò en su Presidencia entre los Doctores fue callar, oír , y dirigirse à sí mismo , escuchando , y como aprehendiendo. Gran direccion de gran Director!

En-

En medio estoy , y lo fino,
y perfecto de mi porte , y Di-
reccion esta tarde ha de confis-
tir en oir los discretos , y lau-
dables trabajos de V. S. en ilu-
minarme con sus luces , en ha-
cerme docto con sus enseñan-
zas , en aprehender sus doctri-
nas , è informarme de su erudi-
cion : en medio estoy , y todos,
aun los que no han saludado
las Ciencias Mathematicas , sa-
ben que el punto de en medio
en un circo , ò en un circulo es
su centro, y este punto està igual-
mente cercano à todos , y à
qualquier punto de la circunfe-
rencia. Esta igualdad , y esta
cercania de sitio celebro yo mu-
cho,

cho , porque con esso todos,
y cada uno de V. S. tiene la
conveniencia de enseñarme , de
instruirme , y de mandarme , y
yo tendré la fortuna de servir-
los , y de obedecerlos.

Continuò despues el Secretario
leyendo la Dissertacion , que escri-
viò Don Francisco Manuel de la
Huerta , cuyo titulo es:

D I S S E R T A C I O N,
*sobre si la Mythologia es parte de la
Historia, y como deba entrar
en ella.*

§. I.

AXioma es vulgar , y no-
torio à los eruditos, que
la

la verdad es el alma, y substancia de la Historia : en cuyo supuesto innegable parece no tiene lugar el discurso para dudar, y examinar si la Mythologia tiene lugar en la provincia de la Historia , porque sentado el principio de que aquella es una fabulosidad , (1) no pudiera, sin monstruosidad disforme, unirse como miembro à un cuerpo , que tiene à la verdad por caracter de su essencia , y existencia.

Pero como dividido el genero en especies , y admitidas las distinciones , y los exemplos demonstrativos , se varia el orden,

(1) S. August. lib. 6. de Civit. Dei, cap. 5.

den , y las consecuencias de las proposiciones universales, afsi podremos abrir camino, aunque no libre de dificultades, para aquilatar el valor del sistema , que se nos ofrece al juicio , reservando siempre à la fuerza de las razones el triunfo, en la parte que se viere tener mayor peso , y fundamento.



§. II.

COMPREHENSION
de la Mythologia.

REputase comunmente por Mythologia todo quanto los Gentiles escrivieron de la

E mul

multitud excesiva de sus Dioses, (que Hesiodo, Marco Varro, y otros (2) aseguran pasaron de treinta mil) los nombres que à cada uno dieron, sus Mysterios, sus Templos, sus Sacrificios, sus Ceremonias, sus Asylos, sus Altares, sus Sacerdotes, sus fiestas, y suplicaciones, y para decirlo de una vez, todo el culto de sus Deidades, y en la clase de estas comprendian no solo Principes, Heroes, y Hombres, sino tambien los Afros, los Mares, las Fuentes, los Rios, y varia diversidad de Animales, y Plantas: de fuerte, que de

(2) Euseb. Cæsar. *Præpar. Evang. lib. 6. cap. 15*
Theophilo *ad Autbolic. lib. 3.*

de racionales, è irracionales, de animado, è inanimado, celeste, y terrestre, formaban Deidades, y las noticias de sus respectivos principios, sucesos, y fines las embolvian, y disfrazaban con los velos, y adornos de la alegoría, y de la semejanza, yà desfigurando personajes, y procedimientos naturales, y reales, y yà proponiendo, con figura de tales, atributos à los que nunca havian existido.

Los Griegos, y gran parte de los Latinos, cuyos escritos unicamente han permanecido, causaron esta confusion, porque la religion que professaban no les permitia, que trataffen

à sus Deidades , y sus memorias como de hombres , ò como de Principes , ni aùn como de Heroes ; pues por la ciega politica de unos, que conociendo el humilde principio , y sèr de sus Dioses , sacrificaban su entendimiento à su interès , y por la torpe ignorancia de los otros, que daban à la costumbre lo que debian à la razon , quedò todo , y por muchos siglos en el infelìz estado , y disfràz en que havia nacido.

Afsi permaneciò la mayor parte , ò casi todo el mundo, hasta que se publicò en èl la verdad del Evangelio : dedicaronse desde luego grandes in-
ge-

genios à desembarazar de los errores Gentilicos los escritos, que nos havian quedado, y ò yà solo con el fin del merito de la verdad, ò por convencer à los Idolatras, trataron de manifestar los principios de aquellas mentidas Deidades, en cuyo asunto se emplearon los primeros, y de los mas insignes Varones del Christianismo, haciendo perfecta crisis, y distincion entre lo veridico, y fabuloso de aquellas memorias: de suerte, que aunque el fin fue solo persuadir, y manifestar, que las Deidades havian sido criaturas, prescindiendo de animadas, è inanimadas, se llegó à conse-

guir por noticias , ò ciertas , ò probables , mucho que pertenecia à personas , y entes , que havian sido racionales, y mortales.

sol Pero ni aùn con ser tanto lo que se ha trabajado, y escrito en todos tiempos sobre la Mythologia , tenèmos obra entera, que sirva al argumento de esta Dissertacion ; pues si bien las hay , que traten de proposito de ella , más no con la crítica distincion, que à la materia corresponde , porque confundiendo en ella à la Idolologia , aùn los terminos no tienen discernidos estas dos facultades.

Diverso estudio debe hacerse por precision methodica para

la

la diferencia de sus principios , sus reglas , y su comprehension , y de el mismo modo diversos deberàn ser los documentos , preceptos , y leyes para su inteligencia : y asì , para desembarazarnos de la dificultad , que podia causar la confusion de los terminos, y entendiendo , que la Mythologia es ciencia , y noticia de los velos , adornos , locuciones , y figuras , con que los Gentiles refieren los sucessos de sus Dioses, descenderèmos à la division de las Fabulas, como necessaria para la claridad , y distinta demonstracion de nuestra idèa.

DIVISION DE LAS Fabulas.

A Siete clases puede reducirse la multitud de las Fabulas, que usaron los Poetas, y Escritores Gentiles: las primeras, Historiales, compuestas de noticias de Historias muy antiguas, adornadas con disfraces, y mezclas de circunstancias fabulosas: así se reputa la del Bellocino de Oro.

La segunda especie de Fabulas es la que contiene narraciones Phycas, cuyas noticias disfrazaban los Antiguos con pa-
ra-

rabolas, que las desfiguraban,
 como decir, que el Occea-
 no es padre de los Rios, y
 que la Luna se casò con el Ay-
 re, de cuyo matrimonio nació
 el Rocío.

Tercera especie de Fabulas
 son las Alegoricas, que ocultan
 debaxo de parabolâs algun sen-
 tido mystico, como la que re-
 fiere Platòn de Poro, y Penia,
 esto es, de la Pobreza, y Riqueza,
 de los quales nació el Amor.

La quarta clase de Fabulas
 son las Morales, como aquellas
 que se inventaron para disfrazar
 los preceptos, y reglar las cos-
 tumbres, cuyo exemplo es la de
 Narciso, que enseña à evitar,

y corregir el amor propio desordenado.

Quinta especie de Fabulas son las que llamamos Apologos, que tambien son Morales, y se distinguen en que en estas intervienen, y hablan los irracionales, y las plantas, como vemos en las de Esopo.

Sexta clase es la de las Fabulas llamadas Sybaritidas, ò Mylesias, que no tuvieron otro fin en su invencion, que el de divertir, y dar placer à los oyentes, cuyo exemplo es la famosa Fabula de Siquis, y Cupido, y oy las exercita nuestra Nacion con el nombre de Novelas.

La ultima clase de Fabulas son

son las mixtas, y tiene tres diferencias, una, quando se componen de Alegoria, y Moral: otra, quando de Alegoria, è Historia: y otra quando de Historia, y Moral.

Entre esta variedad de Fabulas debemos advertir, que las puramente historiales, y las mixtas de Alegoria, è Historia, ò Historia, y Moral, exceden en gran numero à todas las otras especies de Fabulas, las quales, como menos necesarias, y mas dificiles de componer, fueron menos frequentes en el uso de los antiguos Gentes, Historiadores, Philosophos, y Poetas.

Dis-

Distinguidas así las especies
 de Fabulas, que comprehendo
 la Mythologia en común, pa-
 rece que la resolución de la di-
 ficultad penderá de que se veri-
 fique la verdad, ò falsedad, exis-
 tencia, ò ficción de las mismas,
 que los Gentiles llamaron Dei-
 dades, y sucesos, que de ellos
 refieren: pues si no existieron
 en el mundo, ni tuvieron mas
 principio, que el fingimiento
 de que huviessen procedido,
 nunca podrían tener lugar en la
 Historia, que se compone uni-
 camente de verdades. Pero si,
 por el contrario, realmente fue-
 ron hombres venerados des-
 pues como Dioses, que tuvie-
 ron

ron acciones humanas , de que se originaron sucessos ciertos, no podrian dexar de pertenecer à ella como tales : en cuyo supuesto passamos à exponer los fundamentos, que pueden comprobar los extremos de la Difertacion.

§. IV.

P R U E B A D E L A
negativa.

LOS Philosophos Platonicos, y los Estoycos, que vivieron despues del Nacimiento de Christo, oprimidos de los argumentos que los hacian los Escritores Christianos, mani-
fes-

festando la falsedad de los Dioses del Paganismo, y que havian sido luxuriosos, avarientos, vengativos, envidiosos, y llenos de otros vicios, y delitos, se empeñaron en persuadir, que las fabulas, y sus narraciones no comprehendian hechos historicos, sino solamente alegorias physicas, que encubrian los mysterios de la naturaleza en las diferentes producciones de las causas segundas: y concluian, à que el grande numero de Dioses que veneraba la Gentilidad no eran otra cosa, que genios de un orden inferior à la primera Causa, que havia confiado, à su diligencia
el

el gobierno del Universo : y ultimamente , que las obscenidades , iras , venganzas , y matrimonios , que de ellos refería la Mythologia , eran las producciones , y corrupciones de los entes , por la symphatìa , y anthipatìa de las especies entre sí. Para apoyar este systhema escrivieron sus Obras Porphirio , Jamblico , Proclo , Phorino , y otros Philosophos Gentiles.

Por lo mismo creyò Plutarcho (3) en este assunto , que todo era pura ficcion , mentira , y fingimientos de Poetas , y de todos aquellos , que escribiendo Fabulas eran como las harañas ,
que

(3) Plutarch. lib. de Isid. & Osir.

que de sí mismas, y sin fundamento fabrican las telas, en que coger las moscas.

Lo mismo sintió en otro lugar, (4) donde tratando de la Providencia, hace como burla de que los Poetas introduxeron à los Dioses, hablando entre sí de los hombres, y baxando à la tierra à conversar con ellos.

San Clemente Alexandrino afirma à proposito de esta reflexion, (5) que no solo los Pytagóricos, y Platon ocultaban muchas cosas, sino que tambien los Epicureos decian, que havia entre ellos ciertos arcános,

(4) *Idem, lib. de Homer.*

(5) *Clem. Alex. lib. 5. Strom.*

y que no se permitia à todos que leyessen aquellos escritos, porque los que hicieron aquellos mysterios, siendo Philosophos, obscurecieron sus Dogmas con Fabelas, para que no fuesen manifiestos à todos.

Eusebio de Cesarea (6) dice: De aquellos que se han nombrado Dioses no se ha hecho mencion entre ellos; asì, ni Jupiter, ni Saturno, ni otros de aquellos que se numéran entre los Griegos, y los Bárbaros fueron otra cosa, que los Astros que aparecian en el Cielo, ni los mortales conocieron tanta multitud, como despues con nombres

(6) Euseb. Cæsar. lib. i. de Præpar. cap. 21

bres fingidos nos manifestaron, siendo ficciones de la humana naturaleza, ò por mejor decir, artes del pecado, y de la vida perdida; pero aùn este error de la muchedumbre de Dioses no empezó sino despues de passada una larga sèrie de años.

No es dudable, que Orphèo, Homero, y Hesiodo fueron los primeros que escrivieron la Mythologia, y Theologia Gentilica, y de ellos hace este juicio el grande Eusebio Cesariense: (7) Entre los Poetas Homero, Hesiodo, y Orphéo, y los demás à quienes agradaron las Fabelas, soñaron en los Dioses ficcio-

(7) Euseb. Cesar. lib. 2. Præp. cap. 5.

ciones prodigiosas, semejantes
à los monstruos.

A proposito del desprecio,
y falsedad de los Poetas Grie-
gos dice San Agustin : (8) *Por*
què aborrecia yo la Grammatica
Griega, en que tales cosas se can-
tan ? Porque el Poeta Homero,
gran Maestro de texer Fabulas se-
mejantes, aunque dulcissimamente
vano, era para mi amargo. Con es-
to vemos la fuerza, que tiene la
negativa de el argumento de
nuestra Dissertacion comproba-
da en este párrafo por authori-
dad de Escritores Sagrados, y
Profanos, Griegos, y Latinos,

F. 2

(8) August. lib. 1. Confess. cap. 14. Cur
ergo:::

de cuyas clases omitimos otros muchos, que aseguran este dictamen.

Para concluir la prueba de esta negativa por authoridad, es la mas oportuna la del mismo Santo Doctor, el qual conociendo, no solo la falsedad de la Theologia Mythica, sino el imponderable perjuicio, que havia causado la diabolica arte, y ficciones de los Poetas, se empeñò en descubrir, quanto es posible, sus engaños, y gasta en este progreso todo el contexto de los libros sexto, septimo, y octavo de la Ciudad de Dios; y especialmente al cap. 2. de dicho libro 6. dice: *Quien*
mas

mas curiosamente que Varron investigò estas cosas? Y con todo, al cap. 4. afirma el mismo Santo, que Varron no escribió los libros de las cosas divinas con verdad, antes sí (9) èl mismo confesò, que escribió de la falsedad, que pertenece al error.

Con este supuesto llega al cap. 5. donde expresa, que Varron distingue tres generos de Theologia: La Mythica, que es de la que especialmente usan los Poetas: Physica, que es de los Philosophos: y Civil, que es la que pertenece à los Pueblos. En la primera Theologia

F 3 dice

(9) August. de Civit. Dei, lib. 6. cap. 4.

dice Varron hay muchas cosas fingidas contra la naturaleza, y dignidad de las Deidades immortales, pues un Dios se forma de un muslo, otro de una cabeza, y otro de una gota de sangre. Al cap. 6. sin distinguir la doctrina de Varron, segun el systhema de las Theologias enunciadas, supone el mismo Santo, que hay unos Dioses instituidos, y otros mortales, y dice de los primeros, que una cosa contienen los libros de los Poetas, y otra los de los Sacerdotes, y que una, y otra son tan amigas en la falsedad, que solo agradan à los demonios, à quienes la verdad es enemiga:

... (por

por esto al cap. 7. manifiesta la similitud , y concordia de una, y otra Theologia , y se burla de las raras figuras de los Dioses, acusando la torpe creencia de los Romanos en admitir , y venerar à tantas mentidas Deidades solo porque las decantaban los Poetas. Passa San Agustin al cap. 8. y afirma , que la Theologia Civil , y la Fabulosa eran una misma cosa , porque quien considerasse prudentemente las vanidades , y obscenidades de ambas , à entrambas las hallaria fabulosas ; (10) y finalmente, al cap. 12. condena las tres dichas Theologias , y en particular

F 4

(10) S. August. *de Civit. Dei*, lib. 6. cap. 8.

lar la Mythica , porque solo habla de falsedades.

§. V.

ARGUMENTOS, QUE
apoyan la negativa.

LA razon que tuvieron los Santos Padres para decir, (segun luego expondrèmos) que los Dioses del Gentilismo havian sido hombres , parece es, que como en las mismas Fabulas se referian cosas , que la experiencia acreditaba pertenecer solo à los hombres , y à entes naturales , hacian el argumento *ad hominem* , para manifestar no

merecian adoracion sugetos, no solo constituídos baxo la especie de la humana fragilidad, sino celebrados por viciosos en varias especies de delitos, y obscenidades.

Era el mayor convencimiento que podìa hacerse à los Pagãos, y el mas oportuno modo de persuadir, valerse de sus mismos libros, y opiniones, y sacar de ellos la prueba de la falsedad en la Religion, mas no en la noticia, cuya certidumbre historica no necesitaban, y assi, no se detuvieron à buscar (para arguir) si el Dios que adoraban era, ò havia sido hombre, que havia existido, sino

si

si era abominable, ò pecador,
 y vicioso, y si se hallaba con
 señas de tal en las mismas Fa-
 bulas. Decian, pues, los Padres
 à los Gentiles, que adoraban
 Deidades, que havian sido hom-
 bres como ellos, y que era error,
 no porque encontrassen la cer-
 tidumbre de que lo havian si-
 do, si porque lo decian los li-
 bros de la misma Gentilidad, y
 lo publicaban sus voces, y tra-
 diciones, y à señalandoles filia-
 cion, y à matrimonios, y à ef-
 trupos, reynados, y otras ac-
 ciones puramente humanas:
 y assi leemos varios passages de
 estos, referidos por los Santos
 Padres.

Sirva de exemplo, y de authorizada prueba lo que leemos en San Justino Martyr. (II) Arguye este Santo Doctor à los Gentiles, y los pregunta: *Què Doctores, pues, de vuestra Religion alegais, Varones Griegos? por ventura à los Poetas? en verdad esto de ninguna manera os podrá aprovechar para los hombres, que tienen conocimiento de las cosas poeticas, porque estos han conocido la ridicula theogonia, ò procreacion de los Dioses, que los Poetas refieren.* De estas palabras se infiere bien, que San Justino se queria valer de las noticias de los Griegos solo para convencer la falsedad

(II) Justin. in Parænes, vers. *Quos igitur.*

de su creencia : lo que mas claramente se dexa conocer del discurso que se sigue , y es en esta forma : Por lo qual , si merecen fe los que venerais como sumos Poetas , que dieron à luz las genealogias , y profapias de vuestros Dioses , es necesario que , ò estimeis haver sido tales , ò que creais de todo punto , que no fueron Dioses. De suerte , que el argumento de que se valian los Santos Padres era este dilema : O lo que vosotros afirmais de vuestros Dioses es mentira ; ò si es verdad , ellos no son Dioses. Lo primero no podeis decir , porque es opinion recibida entre vosotros , y que se comprueba con las señas que

son

mostrais , de haver sido afsi , venerando fepulcros , lugares de nacimientos , y de otras muchas acciones , que referis ; luego es lo fecondo , y por configuiente no fon Dioses.

De la mifma naturaleza fe deberàn reputar las afirmativas de Minucio Felix , Lactancio , y otros , (12) pues para ellas fe valen de la authoridad de Evehemero , de quien dice Plutarcho : (13) *Haviendo efte escrito un Comentario de increíbles , y vanas fabulas , efparciò por el orbe de la tierra todo genero de impiedad : y luego explica la clafe del capricho*

(12) Minut. in Octav. Lactant. de fals. Relig. cap. II.

(13) Plutarch. de Ifid. & Ofirid. Is enim.

cho de Evehemero en sus ficciones , con que se dà conveniente solucion à la duda , que se ofrecía sobre las afirmativas de los Santos Padres , pues si las tomaron de tales Authores , solo fue arguir las fabulas con las fabulas.

§. VI.

DIVISION DE LOS
tiempos , exclusiva de la
afirmacion.

LA division , que algunos Escritores criticos de la Historia hicieron para conocer los tiempos de donde podia fixarse punto para continuarla, se-

serà argumento contra la proposicion afirmativa fuerte, segun la estimacion con que se conciba adecuada, y congruente.

El primero à quien se halla adoptada es Marco Varron, y tomandola de èl Censorino, (14) dice à proposito: Tratarè ahora del interválo de tiempo, que Varron llama Historico. Este Author dividiò el tiempo en tres partes: La primera desde el principio de los hombres, hasta el primer Diluvio, el qual tiempo, por ignorado, se llama Adelòn. La segunda parte comprehende desde aquel Dilu-

(14) Censorin. de Die Natal.

ludio , hasta la primera Olympiada : y este tiempo , porque en èl se refieren muchas cosas fabulosas , se llama Mythico. La tercera parte comprehende desde la primera Olympiada, hasta nosotros , cuyo interválo se llama Historico.

De este principio se deduce , que siendo el tiempo Adèlòn todo noche , por no haver de èl luz , que manifieste las Historias antiguas , y el Mythico solo un crepusculo (que assi lo llamò nuestro D. Joseph Pellicèr (15) tomandolo de los Antiguos) mal se podrá sacar de èl oy cosa que pertenezca à la
 His-

(15) Pellic. *Aparat. en la Introduc. num. 10.*

Historia , donde las narraciones han de tener la luz toda , que corresponde à las verdades : y mal podrá de lo que solo se ha estimado como fingimiento , ò à lo mas como verdad figurada , hacerse Historia , cuya facultad condena , como estraños de su pureza , y sencilla narracion , los mysterios , los disfraces , y las alegorias.

Por lo qual , siendo el tiempo Adelòn el en que vivieron los Dioses , y el Mythico el de los Heroes , y Semi-Dioses , no pueden pertenecer à la Historia sus narraciones , pues caen fuera del tiempo Historico : ni como podrá sacarse la verdad de

G

los

los tiempos , que se llaman uno Adelòn por ignorado , y otro Mythico por fabuloso?

Tratando esta misma materia nuestro eruditissimo Pellicèr , (16) dice : *A esto atendió Julio Africano , quando afirmó , que : Nulla est apud Græcos accuratè scripta Historia ante Olympiades constitutas , porque del tiempo Adelòn no quedó noticia individual , ni segura en toda la erudicion profana. El intervalo Mythico comprehende successos varios de Principes , y Heroes ; pero todos equívocos , y cubiertos de Fabulas , y Alegorias inaveriguables con certidumbre ; y mas adelante dice :*

Anst

(16) Pellic. ubi supr. num. 12. y 14.

Ansi se debe advertir, que al Adeli-
 on se reduce todo aquello impene-
 trable, y obscurissimo del mundo
 primitivo despues de la dispersion
 de las gentes, sin que por la Poeti-
 ca, ni por la Historia se pueda de-
 ducir nada firme de los sucessos
 del Universo en Nacion alguna, si
 no es lo que de la Hebrèa consta en
 la Escritura Sagrada de Moyses, y
 Paralipomenon. Al Mythico (pro-
 figue) pertenecen las Fabulas de
 los Griegos, que fueron el origen
 de todas las sectas, y guiados por
 ellas los Escritores Gentiles, en-
 turbiaron la claridad de la Histo-
 ria, como lo dà à entender San
 Epiphanio en el lib. 1. num. 26. de su
 Panarion. Escribiendo alli con-

tra los Gnosticos , dice : *Nam ex
Græcis Fabulis omnes sectæ collectæ
sibi ipsis errorem proposuerunt ; ita
ut ad aliam sententiam deteriorem
transmutarunt.*

Esta division (aunque sin
dar nombre distinguido à los
tres tiempos) la vemos en la
Bibliotheca Historica de Diodo-
ro de Sicilia , pues comprehen-
de tres clases de narraciones:
una Barbara , obscura , y ape-
nas perceptible : otra Fabulosa,
y llena de mysterios , y ficcio-
nes : y otra Historica. En la pre-
facion explica su pensamiento,
para no quedar fiador de lo que
no podia ajustarse aùn à verifi-
citud ; y assi dice , que los seis
pri-

primeros libros contienen los
 sucesos fabulosos, y memorias
 de los Barbaros, y de los Grie-
 gos; en los once subsiguientes
 ofrece una idèa de Historia uni-
 versal de el Orbe; y en los de-
 màs hasta los quarenta, que
 escriviò, y que lastimosamen-
 te se hallan con mucha dimi-
 nucion, solo trata particulares
 sucesos historicos hasta los
 tiempos de Julio Cesar: de mo-
 do, que se puede decir arreglò
 su Historia à los tres tiempos de
 Marco Varron, dexando en la
 clase de Historico solo al que
 empezò con las Olympiadas, y
 por consiguiente excluye del
 cuerpo de la Historia pura lo

perteneciente al Adelòn , y al Mythico : con que queda al parecer fuera de la posibilidad, que la Mythologia sea parte , ò sirva para la Historia.

PRUEBA DE LA AFIRMATIVA.

§. VII.

LA VOZ FABULA,
no siempre significa ficcion.

Parecerà acaso, que la fuerza de las authoridades , y razones antecedentes dexa yà convencido , que la Mythologia no es parte de la Historia; pero como el campo del discurso sea largo , debemos al arbitrio de las reflexiones , al medio
de

de las distinciones, y al discernimiento de las inteligencias demostrar en lo posible, que entre la Mythologia hay verdades, que pertenecen à la Historia.

Sacamos esta conclusion, sin oposicion de lo que queda probado, descendiendo del genero à las diferencias, segun ya dexamos dicho, y para esto hicimos las divisiones de las Fabelas en clases: con cuyo medio no solo se logra la presupuesta afirmativa, sino que concurren tambien à probarla los mismos Authores, de quienes nos hemos valido por la contraria, con otros muchos de igual nota,

sin que en ellos sea esto contradecirse, porque el diverso estudio se hace siempre, segun la diversa razon del examen, y en general no se infiere siempre lo que particularizando se concluye.

Los Latinos llamaron Fabula à lo que comunmente se dice, y habla de algun particular: assi la define nuestra Real Academia Española, (17) y lo que es mas, señala este sentido por el recto de aquella voz: de suerte, que todo lo que comunmente se habla, aunque sea verdad, se llama Fabula.

Con

(17) Academ. Real Españ. Diccion. tom. 3.
pag. 704.

Con mayor extension explica esto mismo el erudito Maestro Fr. Juan de la Puente, (18) que historiando el incendio de los Montes Pyrinèos, despues de haver probado, que fue verdadero, con autoridad de Diodoro Siculo, y de Aristoteles, prosigue: *Lo mismo aprueba Posidonio, y aunque la llama Fabula, es en la significacion, con que esta palabra Latina Fabula significa la relacion verdadera, que corre entre los Ciudadanos, y consta de sus mismas palabras, pues dice, que dà credito à la Fabula. En esta misma significacion llamò San Geronimo Fabula al milagro, que*

cuen-

(18) Puent. Conuen. lib. 3. cap. 16.

cuentan los Hebrèos , quando los
 Uritas de Caldèa echaron à Abra-
 han en el fuego , y Dios le sacò li-
 bre de èl. Cuentan los Hebrèos
 esta Fabula , que Abraham fue
 echado en el fuego , porque no
 quiso adorar el fuego , que ado-
 raron los Caldèos. Y doce ren-
 glones mas adelante , en el mismo
 libro adonde trata esta materia,
 añade San Geronymo : Verdad es
 la tradicion de los Hebrèos,
 que escrivimos arriba, que Tha-
 rè saliò con sus hijos del fuego
 de los Caldèos , y que Abraham,
 cercado del fuego de Babylo-
 nia, porque no le quiso adorar,
 saliò de èl libre, con la ayuda de
 Dios. Llama tradicion verdadera lo
 que

que poco antes havia llamado Fabula, usando de esta voz en el sentido declarado, en el qual llama tambien Posidonio Fabula al fuego de los Pyrinèos; y si usàra de la voz en el sentido, que significa patrañas, no dixera un Varon sabio: No dexo de creer la Fabula. Si Fabula, como la cree? ò si la cree, no es Fabula, ò en tres palabras hay grande contradiccion. Hasta aqui el Padre Puente; con que sabida la significacion de la voz, podrèmos passar à la authoridad.

PRUEBASE LA AFIRMA-
tiva por authoridad.

Todos los Santos Padres de la primitiva Iglesia trataron, ò de proposito, ò por incidencia, de la Mythologia Gentilica para conyencer sus errores: San Justino Martyr, (19) Arnobio, (20) Theodoretto, (21) Lactancio, (22) San Clemente Alexandrino, (23) Tertuliano, (24) Minucio Felix, (25) San Agust-

- (19) Justin. *in Paranesis, & in Apolog.*
 (20) Arnob. *Adv. Gent. à lib. 1. ad 5.*
 (21) Theod. *de Cur. Græc. Affect.*
 (22) Lact. *Firm. de fals. Religione.*
 (23) Clem. Alex. *Stromat.*
 (24) Tertul. *in Apol. Adv. Gent.*
 (25) Minut. Felix, *in Octavio.*

Agustin , (26) San Cypriano ,
 (27) San Athanasio , (28) Julio
 Materno Firmico , (29) Tacia-
 no , (30) Eusebio Cesariense ,
 (31) nuestro Prudencio , (32)
 y otros muchos ; y assi de todos
 se puede sacar argumento con
 mayor , ò menor expresion , y
 fuerza , pero con alguna igual-
 dad en lo característico de la
 razon , sobre que entendieron ,
 que entre las Fabulas de la Gen-
 tilidad havia sucessos veridicos ,
 pertenecientes à los hombres , y
 à la série de los acaecimientos
 hu-

- (26) S. August. *de Civ. Dei.*
 (27) S. Cyprian. *Quod Idola non sunt Dei.*
 (28) S. Athanas. *Adv. Gent.*
 (29) Firmic. *de Myster. & Err. Prof. Relig.*
 (30) Tacian. *contra Gentil.*
 (31) Euseb. Cæsar. *Præpar. Evang.*
 (32) Prudent. *in Symmach.*

humanos ; y así ; aunque los citados Padres (por lo mas) escribieron sus obras para apoyar la Religion Christiana , y convencer de falsa la Gentilica , cuyos Philosophos la defendian , tomando de ellos las authoridades para arguir *ad hominem* , todavia se trasluce lo que sintieron los Escritores Eclesiasticos sobre la naturaleza de los Dioses , segun iremos viendo.

Materia es esta , que aun los mismos Philosophos Gentiles , empeñados en defender la divinidad de sus Dioses , confesaron , que las Fabulas contenian hechos historicos. Maximo Tyrio , uno de los primeros

entre los Platonicos , dixo: (33)
 Los Griegos tambien hacen sacri-
 ficios à los hombres , que han sido
 buenos , de los quales celebran la
 memoria de sus virtudes , pero omi-
 ten sus calamidades. Persèo Ci-
 tico , à quien echò de Acroco-
 rintho Arato Sycionio , expref-
 sò lo mismo : su testimonio
 produce Ciceron , diciendo:
 (34) Persèo , discipulo de Cenòn , dice ,
 que fueron tenidos por Dioses aque-
 llos , que inventaron alguna grande
 utilidad para la vida humana , y que
 las cosas utiles se llamaron con el
 nombre de Dioses.

De los Escritores Eclesiasti-
 COS

(33) Max. Tyr. dissertat. 38. Et Græci qui-
 dem::::

(34) Cic. de Nat. Deor. Persæus Canonis::

cos copiarèmos solo lo que baste à la comprobacion de la afirmativa , sin detenernos à acumular authoridades. Minucio Felix , despues de haver tratado particularmente de los Dioses, dice: (35) *De aqui se manifiesta, que aquellos fueron hombres , de quienes leemos , que nacieron , y sabemos que murieron.* Y hablando de Saturno, afirma haver sido Rey de Creta , y poblado despues en Italia, y lo authoriza con las Historias de Nepote, Casio , Thalo , y pudiera con otras muchas , que fue modo de manifestar , que creia su existencia

35) Minut. Felix , in lib. 8. Arnobii : Unde manifestum est:....

cia en el ser de hombre , y lo mismo asegura de otros Dioses , Reyes de la antigüedad.

San Cypriano observò, que la noticia de que los Dioses havian sido hombres , la conservaban los Sacerdotes de la Gentilidad ; pero que la ocultaban al miserable Pueblo, que los daba culto , y afsi dice : (36) *Alexandro Magno en un insigne volumen escribe à su madre ser esto cierto , y que un Sacerdote , por miedo de su poder , le revelò el secreto de que los Dioses havian sido hombres , cuya noticia se havia conservado en los mayores , y Monarcas,*

(36) S. Cyprian. in tractat. Quod Idola Diis non sunt : hoc ita esse:::

cas , de donde provino el rito de venerarlos , y hacerles sacrificios.

Mayor prueba hace Tertuliano , pues arguyendo à los Gentiles , dice : (37) Apelo de vosotros à vuestra misma conciencia , ella nos juzgue , ella nos condene , si pudiere negar , que todos estos vuestros Dioses fueron hombres. Hablen aqui los instrumentos de antigüedad , que están continuamente atestiguando , las Ciudades donde nacieron , las Religiones donde dexaron vestigios de sus obras , y los sepulcros donde aún duran enterradas sus cenizas. No puedo discurrir por todo el numero de los Dioses , nuevos , y viejos ,
Sier-

(37) Tertul. Adv. Gent. cap. 10. Appellamus:::

Siervos , Barbaros , Griegos , Romanos , Peregrinos , Cautivos , Adoptivos , Proprios , Comunes , Varones , Hembras , Rusticos , Politicos , Marinos , y Militares. Ocioso serà describir sus nombres , y officios , basta este epilogo , no para darlos à conocer , que no los ignorais vosotros , sino para que los reconozcais ahora , sin afectar desacuerdo.

Antes de Saturno (prosigue Tertuliano) no teneis Dios alguno mas antiguo : de este se originò la divinidad mayor , y mas notoria : y assi , lo que constare de esta divinidad originaria , convendrà à la posteridad suceffora. A este Saturno , ni los Annales de Diodoro Griego , ni los de Thalo , ni los de Casio

Severo , ni Cornelio Nepos , ni otro comentador de antigüedades le llamaron mas que hombre ; y si se buscan los argumentos de las cosas , los mas fieles testigos son la misma Italia , en donde despues de la jornada de Athenas , y de otras expediciones , lo recibió Jano , ò Jane , como dicen los versos de los Salios : llamase Saturnio el Monte donde habitò : la Ciudad que conquisto aùn oy se llama Saturnia ; y despues toda Italia , que antes se llamaba Oenotria , se llamó Saturnia por sobrenombre. Este fue el que primero enseñò à imprimir , y à sellar la moneda , y por esto le hicisteis Presidente del Erario : luego si Saturno fue hombre , que nació de otro hom-

hombre , ha de ser tenido como hombre , y no como hijo del Cielo , y de la tierra. Y despues: Con esto, que brevemente probè la humanidad de Saturno, se prueba tambien la de su hijo Jupiter, que fue hombre terreno, hijo de otro, y por la misma razon todo el enxambre de sus hijos, que siendo mortal el padre, mortal serà tambien la semilla. Como no os atreveis à negar, que estos Dioses fueron hombres, por esso os resolvisteis à decir, que despues de muertos fueron hechos Dioses. Examinemos, pues, las causas, que obligaron à que fuessen Dioses estos hombres muertos.

Con iguales afirmativas prosigue este grave Escritor,

sentando , que los Dioses de la Gentilidad fueron hombres; pero si deseamos semejante confesion mas antigua, y en la boca de un Gentil, la hallarèmos en Varron , de quien San Agustin se valiò para afirmar , (38) *que en todos los Templos en que se veneraban Isis , y Serapis , havia un simulacro , que con el dedo puesto en los labios , parecia , que amonestaba al silencio , y en que significaban en esto se havia de callar , que ellos fueron hombres.*

Pero à vista de la authoridad sagrada , todas las demàs quedan inferiores , y esta se halla

(38) S. Aug. de Civit. Dei, lib. 18. cap. 5.
Quoniam vero.....

Illa à proposito en el libro de la Sabiduria, (39) en donde tratando del principio de la Idolatria, se afirma , *que doliendose un padre de la temprana muerte de su hijo, hizo un retrato suyo : y al que antes havia muerto como hombre , despues le empezaron à venerar como à Dios , y entre sus siervos le dedicò cultos , y sacrificios. Despues, passando tiempo, y tomando fuerzas la iniqua costumbre , se guardò este error como ley , y por imperio de los tyranos se veneraron las estatuas; y à estos , que no podian los hombres venerar presencialmente , por estàr lexos , trayendo un retrato suyo , hi-*

H 4

cie-

(39) Sap. cap. 14. vers. 15. 16. 17. & 20.
Acerbo enim luctu dolens pater.

cieron una imagen del Rey, que querian honrar, para dár culto con su solicitud à aquel, que estaba ausente, como si estuviera presente. Despues dice el Texto Sagrado, que muchedumbre de hombres, guida por esta especie de obra, estimaba ahora como Dios al que antes havia sido honrado como hombre.

Es verdad, que el assunto de la Dissertacion no es sobre la Idolatría, ni sobre la Idolologia, (que es la ciencia de ella, como yà diximos) y que por esto no es directamente terminante la decission de este Texto Sagrado, para el punto de si la Mythologia es parte de la Historia; pero con todo nos enseñ

ña,

ña, que la Idolatría se empezó por hombres, y teniendo por objeto à los mismos hombres; y como todos los que concurrieron à disfrazar en las Fabulas las verdades fueron Idólatras, è Idolatría tambien las narraciones, y enseñanza, que contienen, no podrèmos decir, que hay Fabulas sin Idolos, ni Mythologia sin Idolologia, aunque si lo contrario.

San Agustín hizo burla de que en la Mythologia se distinguiesse el sentir de los Poetas de el de los Philosophos, è Historiadores, y prueba, que en la substancia del hecho convienen unos con otros, sin que esto

esto sea oponerse el Santo à lo que dixo en los lugares, que yà quedan copiados; pues si se considera, se halla, que alli habla confusamente en comun de las Fabulas, y escritos fabulosos, y aqui particulariza, pues dice: (40) *Què otra cosa manifestan aquellos simulacros, formas, edades, sexo, y habito de los Dioses? Por ventura los Poetas tienen à Jupiter con barbas, y à Mercurio lampiño, y no los Pontifices? Acaso los Representantes fingen la obscenidad de Priapo, pero no los Sacerdotes? Acaso està de otra suerte para la adoracion en los Templos,*

(40) S. August. de Civit. Dei, lib. 6. cap. 7.
Quid enim aliud:....

que sale para la risa en los Theatros? Por ventura Saturno viejo, Apolo mancebo son assi personas de los Histriones, de suerte, que no sean estatuas de los Templos? Por què Forculo, que preside à las puertas, y Limentino, que à el umbral, son Dioses varones, y entre ellos està Cardèa hembra, que guarda los quicios? Acafo no se hallan en los libros de las cosas Divinas estas cosas, que los Poetas graves tuvieron por indignas de sus versos? Por ventura Diana la del Theatro trae armas, y la de la Ciudad es sencillamente virgen? ò Apolo el de la Escena es cytharista, y el Delphico ignora esta arte? Pero estas cosas son honestas, en com-
pa-

paracion de otras mas torpes. Qué sintieron del mismo Jupiter los que pusieron à su nutriz en el Capitolio? ciertamente conuinieron con Evehemero, el qual escriviò, que fueron hombres, y mortales todos estos Dioses, y no con charlataneria fabulosa, sino con historica diligencia. Con este elogio, que San Agustin hace à Evehemero, se satisface à la authoridad contraria, que arriba expusimos de Plutarcho, porque este Philosopho Gentil no hallò otro modo de satisfacer à la fuerza del argumento, que se le hacia con los testimonios de aquel Escritor, que negando la verdad de su obra, pero en esto merece

mas

mas fee San Agustin , que Plutarco.

Lactancio Firmiano , en quien lo suave de su estilo , la eficacia de sus pruebas , y lo particular para el assunto , disculparà el copiarle : hablando de Jupiter dice de esta suerte:
 (41) *En una sola muger fue continente (Jupiter) no obstante que la amaba , no por alguna virtud , sino por miedo del sucessor : el qual temor es propio del hombre que es mortal , flaco , y para nada : el qual pudo ser muerto quando nació , assi como lo fue el hermano suyo , que antes de èl fue engendrado : el qual si hu-*
 vie-

(41) Lactant. Firm. de Fals. Relig. cap. 11.
 In una utique:....

Viera podido vivir, nunca hubiera
 concedido al menor el Imperio; pero
 él, conseruado por un hurto, y fur-
 tivamente fue criado, se llamó Ceo,
 ò Cen, no como juzgan estos por
 el fervor del fuego celestial, ò
 porque sea dador de la vida, è ins-
 pire à los animales las almas, la
 qual virtud es propria de solo Dios::
 sino porque vivió el primero de los
 hijos varones de Saturno. Pudieron,
 pues, los hombres tener otro Dios
 por Rey, si Saturno no hubiera sido
 engañado por su muger; pero diràn,
 los Poetas fingieron estas cosas: ye-
 rra qualquiera que imagina esto,
 porque ellos hablaban de hombres,
 pero para adornar à aquellos, cuya
 memoria celebran con alabanzas, los

llamaron Dioses : y así son fingidas aquellas cosas , que dixeron de ellos , como de Dios ; pero no las que escribieron como de hombres : lo qual se hará manifesto con el exemplo , que pondremos aqui. Queriendo Jupiter violar à Danae , la echò en el seno monedas de oro con larga mano : esta fue la paga del estrupo ; pero los Poetas , que hablaban como de un Dios , para no ofender la autho- ridad de la creida Magestad , fingieron , que èl havia caído transformado en lluvia de oro , con la misma figura con que llaman lluvia de hierro , quando describen en una batalla la muchedumbre de dardos , y saetas. Se dice , que robò , convertido en Aguila , à Ganimedes:

es color Poetico ; y assi , ò le robò con una legion de Soldados , cuya insignia es el Aguila , ò la Nave en que fue robada tuvo su tutela figurada en una Aguila , como en un Toro , quando robò , y llevò à Creta à Europa. Del mismo modo se dice , que transformò en Baca à Iò , hija de Inacho , la qual por librarse de las iras de Juno , estando yà cubierta de cerdas , y yà Baca , se dice passò à nado el mar , y vino à Egipto , y que alli recobrada la figura humana , fue hecha Diosfa , que ahora se llama Isis. Pero con qué argumento se puede probar , que ni Europa se sentò en un Toro , ni Iò fue hecha Baca ? porque en los Fastos hay un dia señalado , en el qual

enseña, que ella atravesò el mar, no nadando, sino navegando. Los que presumen, pues, de sabios, porque conocen, que un cuerpo vivo, y terreno no puede està en el Cielo, repudian por falsa toda la Fabula de Ganimedes, ni conocen, que todo este suceso passò en la tierra, porque el hecho, y la misma luxuria son cosas terrenas. No fingieron, pues, los Poetas los hechos, lo qual si hicieran serian vanissimos, sino que à las cosas sucedidas añadieron un cierto color, porque no referian aquellas cosas, murmurando de ellas, sino deseando adornarlas. De aqui procede el engaño de los hombres, especialmente, que quando juzgan, que todas estas cosas son fingidas

por los Poetas , reverencian lo que ignoran , porque no saben què limites tiene la licencia poetica hasta donde es licito estenderse fingiendo , quando el officio del Poeta es , que aquellas cosas , que verdaderamente han sucedido , las traduzca convertidas en otras especies con obliquas figuras , que contengan alguna hermosura ; pero fingir todo lo que refieren , esto mas bien es ser necio , y mentiroso , que Poeta.... Dicen , que mintieron los Poetas , y no obstante los creen : antes bien con el mismo hecho suyo prueban , que aquellos no mintieron : y assi , fabrican los simulacros de los Dioses de suerte , que por la misma diversidad de sexos se evidencia es verdad

dad lo que dicen los Poetas. Porque
 què otro argumento tiene la imagen
 de Ganimedes , y la esfigie del Agui-
 la, quando se ponen en los Templos,
 y se adoran igualmente con èl , sino
 el que se conserve eterna la memo-
 ria del obsceno delito , y del estupro?
 No, pues, lo fingieron todos los Poe-
 tas, alguna cosa acaso transfirieron,
 y obscurecieron con obliquas figu-
 ras , para que embuelta la verdad,
 se ocultasse , assi como aquello de
 la division de los Reynos. Dicen,
 que à Jupiter tocò el Cielo , à Nep-
 tuno el Mar , y à Pluton el Infer-
 no. Por què mas bien no se com-
 putò la tierra en esta tercera suerte,
 sino porque todo sucediò en la tierra?
 La verdad , pues , es , que partie-



ron el Reyno del Orbe , y le sortearon de tal modo , que à Jupiter tocò el Imperio del Oriente , y à Plutòn, cuyo sobrenombre fue Agesilao, le cupo la parte del Occidente ; y porque la plaga Oriental del mundo, por la qual se comunica el dia à los mortales , parece superior , y la del Occidente inferior , assi encubrieron la verdad con la mentira , para que la misma verdad no derogasse cosa alguna à la publica persuasion.

Hasta aqui Lactancio Firmiano , cuya llena authoridad escusa la producion de otras muchas , que pudieran traerse à proposito ; pues llamando èl presumidos de sabios à los que creen , que quanto dicen los

Poetas es falso, y particularizando exemplos, yà nos dà prueba suficiente para la afirmativa, que procuramos demostrar.

§. IX.

PRUEBAN LA AFIRMATIVA las Theogonias de los Pueblos antiguos.

NO solamente las Theogonias antiguas, esto es, la generacion, ò progenie de los Dioses, comprehenden en sì mucha Mythologia, como se vè en la de Hesiodo; pero tambien de ellas se ha derivado mucho de lo que esta compre-

hende: por lo qual, teniendo, como tienen, notable afinidad en los terminos, y en las comprehensiones, no dexa de persuadir el argumento que se saca de las Theogonias para la Mythologia.

Despues de haver Diodoro de Silicia discurrido con alguna extension sobre la Cosmogonia de los Egypcios, (42) en que si bien hay muchos delirios, tiene vislumbres de algunas verdades, que no discerniò Diodoro, porque hacia oficio de Historiador, y assi dexò las noticias segun; y baxo la fé con que

(42) Diodor. Sicil. lib. 1. Bybl. cap. 1. y
siguient.

estaban recibidas entre las Naciones, que historiaba : despues de esto escribe la Theogonia de los Egypcios , y nombra diez primitivos Reyes , siendo los primeros el Sol , y la Luna ; y aunque hace hijos , y nietos de estos à los otros , pero los coloca en la clase de mortales.

La segunda Theogonia es la de los Phenicios , la qual permanece en los escritos de Sanchoniaton , Sacerdote de Beryto , que segun Eusebio , vivio antes de la guerra de Troya , y copio su obra de los escritos de Jerombaal , Sacerdote de Jebo , en el Reynado de Abibalo , Rey de Phenicia. Permanecia la obra

de Sanchoniaton en el Imperio de los Antoninos , en cuyo tiempo Philon Byblio la tradujo en Griego , y el unico fragmento que quedò le incluyó Eusebio Cesariense en su preparacion Evangelica.

Este fragmento se divide en tres partes : la primera trata de la fábrica del Universo : la segunda , de los Hombres antes del Diluvio : y la tercera de sus sucesores despues de èl. Omitimos la primera , y passamos à referir , que en la segunda escribe fueron los primeros hombre , y muger *Protogenes* , y *Heon* , que sus hijos fueron *Cenu* , y *Genua* , de quienes nacieron

ron *Phos*, *Pur*, y *Phlos*, à quienes llama Gigantes: estos procrearon à *Memrumo*, è *Hypsuranio*, venerados despues de su muerte con fiestas, y cultos por sus hijos, que fueron *Agreo*, y *Halieo*, inventores de la pesca, y de la caza, de los quales nacieron *Chrysor*, y otro *Anonymo*, y de *Chrysor* fueron hijos *Tbecnites*, y *Geino*, y de estos lo fueron *Agrai*, y *Agrotes*; y concluye diciendo: *En fin, Amينو, y Mago* fueron los ultimos de esta primera raza.

En estas generaciones quiere Cumberland, que se entienda referida la linea de Caïn, aunque segun el Texto Sagrado,

do, no se hallan en ella mas que ocho; pero si esto fue haver omitido Moysès las otras dos, por ser de hombres, que no merecian ser nombrados, ò si la linea es de Seth, no podemos, ni necesitamos comprobarlo: lo que hace al caso es ver, que Sanchoniaton dice, que *Amino*, y *Mago* fueron los ultimos de aquella raza, y que algunos de ellos fueron venerados como Dioses.

Lo mismo se ve en la segunda linea, que refiere el citado fragmento, en que dice, que *Elion*, y *Beruth* su muger fueron padres de *Euranio*, que casò con su hermana *Gè*, à quienes
los

los Griegos dieron nombres de Cielo, y Tierra, y fueron padres de *Ilo*, *Betylo*, *Dagon*, y *Atlante*. *Ilo* es el mesmo que los Griegos llamaron *Saturno*, y fue padre de *Belo*, y *Apolo*, *Proserpina*, *Minerva*, y *Mouth*, que es *Plutón*, y otros hijos: de manera, que esta *Theogonia* concuerda con la de los Griegos, y por consiguiente toca à la *Mythologia*, con la previa justificacion de haver sido hombres entre los Phenicios, los que Dioses entre los Griegos.

La tercera *Theogonia* es la de los Atlanticos, pero se omite, porque se pretende, que pertenece à nuestra España, y pide

pide mayor examen : baste decir , que concuerda con las de los Phenicios , y Griegos. Esta , segun Hesiodo , es en substancia referir , que en el principio fue el *Chaos* , despues la *Tierra* , y despues el *Amor* : que el *Chaos* engendró al *Herebo* , y la *Noche* , de los quales nació el *Ether* , y el *Dia* , en que se vé el orden de la creacion , especialmente en nombrar primero à la *Noche* , que al *Dia* , como se lee en la Escritura. (43) Finalmente , aunque Hesiodo continuando hace relacion de varios sugetos phisicos , y elementares , no puede

(43) Genes. cap. 1. vers. 5. 8. 13. 19. 23.
 31.

negarse , que contiene expresiones pertenecientes à Monarchas , y Heroes , como Jupiter , Neptuno , Pluton , y otros ; y en donde habla alegoricamente , lo dãn bien à entender las clausulas con que se explica , como quando dice , que la noche fue madre del destino , de las parcas , de la muerte , del sueño , del engaño , y otros.

Estas son las principales Theogonias , que huvo entre el Gentilismo , y en todas se vè una linea de hombres famosos , con diversidad de acciones humanas , por las quales , y por haver sido inventores de varias Artes mechanicas , y liberales,

les, les dieron el nombre de
Dioses.

§. X.

P R U E B A S E L A
afirmativa por razones.

Aunque la fuerza de las
authoridades arriba ex-
pressadas parece podìa servir de
forzoso convencimiento à las
razones del argumento contra-
rio, porque individuando los
Padres de la primitiva Iglesia, y
Escritores Ecclesiasticos las prue-
bas de que los Dioses de la Gen-
tilidad havian sido hombres,
quedaba respondido à la obje-
cion, de que no fue solo tomar
el

el argumento *ad hominem* de los mismos Gentiles: con todo daremos mas demonstrativas razones, y pruebas de que los dichos Padres, y Escritores arguyeron con proprio dictamen, y con conocimiento de causa sobre la naturaleza humana de los Dioses.

Hemos visto, que no solo de Evehemero tomaron las noticias, sino de Cornelio Nepos, Casio, Severo, Thalo, Diodoro, y Ciceròn; y aunque por relacion de estos arguyen los Padres, no por esso se ha de entender quedan las noticias solo en la fé de sus Authores, porque la relacion de los Padres (mientras

tras no manifestaron dictamen contrario en quanto à la noticia historica) las dexa , no solo en la possession de la fé que antes tenían , sino que las aumenta la de su credibilidad ; esto aun quando la narrativa sea sencilla , y por argumento *ad hominem* , que siendo segun las que hemos copiado de San Agustín , San Cypriano , Lactancio , Tertuliano , y Minucio , no queda duda , porque afirman , y prueban , alegando documentos , que los Dioses de los Gentiles fueron hombres.

Los demás Padres de la Iglesia de que hicimos mencion , unicamente dirigieron su eficacia

tia à excluir la divinidad de
 los Dioses Gentilicos , pero sin
 negar su mortalidad por la ra-
 zon de hombres verdaderos;
 de fuerte , que los que mas con-
 trarios parecen à esta verdad,
 la califican en otros lugares , en
 que explican su dictamen , è
 inteligencia. Buen exemplo es
 el de Arnobio , que despues de
 haver interpretado physicamen-
 te à Saturno, Minerva , y otros,
 dice : (44) *Pues què , vosotros
 no dais culto à algun hombre naci-
 do ? no à uno , y à otro ? no à otros
 innumerables ? antes bien no quitas-
 teis del numero de los mortales à to-*
K
dos

(44) Arnob. lib. 1. Adv. Gent. Quid enim
 nos...

dos effos que teneis en vuestros Templos, y los elevasteis al Cielo, y à las Estrellas? porque si acaso ignorais que ellos fueron de la comun especie, y condicion humana, recurrid à las antiquissimas letras, y recorred los escritos de aquellos que cercanos à la antiguedad, manifestaron todas estas cosas con verdad pura, y sin alguna lisonja. Assi ciertamente aprendereis de què padre, y de què madre haya sido procreado cada uno de ellos: en què region hayan nacido, y de què nacion sean: lo que hicieron, obraron, sufrieron, y negociaron: las fortunas prosperas, y adversas que experimentaron en la administracion de sus cosas; pues si sabien-
do

do que ellos fueron llevados en el
 vientre de sus madres , y que se
 alimentaron con los frutos de la
 tierra , con todo objetais el culto
 de un hombre nacido , obrais har-
 to injustamente queriendo estable-
 cer , que aquello que vosotros mis-
 mos haceis , sea en nosotros cul-
 pable.

Todo lo que escriviò contra
 los Gentiles, quando los Padres
 de la Iglesia trataban los puntos
 de Religion , se observa haver
 sido en dos terminos , y modos
 de arguir , uno apologetico de
 la Religion Christiana, otro im-
 pugnatorio de la Gentilica : en
 ambos se trataba de la falsedad
 de los Dioses ; pero en este ulti-

mo, como mas directo al fin de declarar la especie de aquellas mentidas Deidades, se consiguieron mas luces de su existencia.

Y aunque algunas de aquellas fingidas Deidades sean aplicables à cosas phyficas, y à hombres verdaderos, como Saturno, Jupiter, Apolo, Occeano, Mercurio, Thetis, Venus, Diana, Baco, Ceres, y otros: quien havrà, que pueda desfigurar la naturaleza, y acciones de hombres à Hercules, Antèo, Phrixo, Atamanto, Enèas, Turno, y otros innumerables, que se nos representan Heroes, y la Mythologia los propone Semi-Dioses?

Ofre-

Ofrecese otra reflexion bien oportuna : Quien negarà , que ha existido en el mundo Julio Cesar ? Y quien no concederà à los Escritores de su vida aquella dignidad en que estàn todos los buenos , ò los mejores Historiadores ? pues con todo le hallamos deificado por los Poetas , (45) y aùn los mismos Historiadores : toda la discrecion de Ciceron prevaricò en la muerte de su hija Tulia , y la dedicò culto , y sacrificios . Los Emperadores Romanos es notorio publicaban algun prodigio fuyo para acreditarse divinos , y hacerse mas

K 3

ve-

(45) Virg. eglog. i. vers. 47. Ovid. lib. 15. *Metam.*

venerables en el Trono. De Augusto, de Tiberio, de Vespasiano, de Domiciano, de Adriano, y de otros leemos esto en Suetonio, Cornelio Tacito, Dion Casio, y de Claudio en particular, (46) de que hizo burla Seneca: (47) así, pues, se puede creer, que la antigüedad elevò à otros hombres à la clase de Dioses; y aunque toda esta divinidad, y sus medios, y cultos fue falsedad, y fingimiento, no se puede negar, que son sujetos de Historia todos ellos.

§. XI.

(46) Sueton. cap. 7. § 46. Dion, lib. 66. Tacit. lib. 4. *Histor.*

(47) Senec. in *Claud. ludo cujus meminuit*, Dion, lib. 60. in *fin.*

§. XI.

P O R LA DIVISION

*de los tiempos no se excluye la
Mythologia de la Historia.*

LA division de los tiempos, que señala Varron , no pertenece , ni puede entenderse propriamente fino de los Griegos , porque al contrario otros muchos Pueblos de Oriente , y Occidente no tuvieron tiempo Adelòn , ò ignorado, cuya prueba harèmos por partes. Los Judios es notorio , y de fé , que tuvieron Historia continuada desde la creacion, hasta los Machabèos , y asì ig-

noran el tiempo Adèlòn. Los Egypcios conservaban en sus Templos las Historias de sus sucessos primeros , escritas por sus Sacerdotes , como assegura Platòn en el Timeo, y el Atlantico , en donde añade , que un Sacerdote Egypcio llamò à los Griegos niños en las noticias de la antigüedad , porque ignoraban sus sucessos anteriores al diluvio de Deucalion. De estos libros sagrados formò Manethon la Historia de las Dynastias de sus Reyes , que siguiò despues Julio Africano , y de èl copiaron los demàs Historiadores: con que tampoco comprehende à los Egypcios el tiempo Adèlòn
de

de los Griegos. De los Phenicios consta de Eusebio Cesariense, (48) que Sanchoniaton su Historiador floreció en tiempo de Abybalo, Rey de Tyro, y para su fabrica advierte Eusebio se valió de las noticias, que tenían los Comentarios de Jerombaal: y Varones eruditos creen, que este Jerombaal es Gedeon: así puede verse en Daniel Huet, (49) y Samuel Bochart, (50) y otros, lo que confirma Phylon su traductor, que asegura compuso Sanchoniaton su Historia de los escritos, que estaban depositados en los

Tem-

(48) Euseb. Cesar. lib. 1. de Prepar. Evang.

(49) Huet. Dem. Evang. prop. 4. pag. 50.

(50) Bochart. Geogr. Sacr. lib. 1. cap. 17.

Templos con los caracteres arcanos de los Ammoneos : de fuerte , que afsi por el contenido de esta Historia , como por los monumentos depositados en los Templos , quedan los Phenicios fuera del tiempo Adelòn de los Griegos. De los Babylo- nios , y Afyrios se hace la misma demonstracion , pues tuvieron quatro Historiadores , Berofo , Abydeno , Apolodoro Atheniense , y Alexandro Poli- histor , que todos comprehenden las lineas de los Reyes de estas Monarchias desde Adàn, que llaman Aloro : con que no es posible , que reynasse entre ellos el tiempo Adelòn. Los Chi-

Chinas tampoco deben ser incluidos en esta division de tiempos , pues conservan la memoria de sus Reyes , y Monarchia, como despues de muchos Autores se vè en el Padre Duhalde , en su gran Historia de la China. De los Pueblos Occidentales tampoco pueden ser comprehendidos los Africanos, y Españoles ; no los Africanos, porque es notorio , que Juba su Rey (à quien Plinio (51) alaba diciendo fue mas señalado por sus estudios, que por su reynado) escriviò la Historia Africana , valiendose de los monumentos , que hallò en el Templo

(51) Plin. lib. 5. cap. 1.

plo de Jupiter , Hammon , y en ella hizo memoria de sus primeros pobladores , y comprehendiò los suceſſos de los tiempos heroycos , como para ella le cita , y copia Saluſtio. (52)

De nueſtros Eſpañoles no pudiera haver diſputa , ſi à ellos pertenecen las memorias , que los Antiguos acuerdan de los Atlanticos ; pero omitida eſta prueba , ſe evidencia no tuvieron tiempo Adèlòn , ò ignorado con el teſtimonio de Eſtrabon , (53) que deſcribiendo los Turdulos, Pueblos de la Betica, afirma conſervaban libros, poemas,

(52) Saluſt. de Bell. Jugurth. cap. 18.

(53) Eſtrab. lib. 3.

mas , y leyes de seis mil años de antigüedad, cuyos años, que son los mismos que los de los Arcades , esto es, de tres meses , corresponden à los tiempos del Patriarcha Abraham : con que sin duda quedan las memorias de España sin tiempo ignorado, pues sus libros se escribieron en aquellos tiempos antiquissimos de la juventud del mundo.

Al contrario, los Griegos antes de los diluvios de Deucalion, y Ogyges ignoran sus successos, por haver sido un Pueblo grosero , y vagamundo , sin leyes, sin politica , y sin religion , y assi à ellos toca , y pertenece la division de los tiempos , que se-

señalò Marco Varron , y con ella el tiempo Adelòn , ò ignorado , y el Mythico , que fue aquel en que tuvieron la primera noticia de los Dioses , y en que florecieron sus Heroes , y Semi-Dioses.

Ademàs , que la division de los tiempos obstarìa quando los primeros Dioses , que venerò la Antigüedad , huvieran sido Griegos de origen , que entonces se inferirìa bien , que los Escritores Griegos , que ignoraban los suceßos en que los Dioses vivieron , no pudieron haver comunicado su Historia à la posteridad ; pero consta , que los Dioses fueron Estrangeros
de

de la Grecia. Así lo asegura el Principe de sus Historiadores Herodoto , que hablando de su Religion , dice de esta suerte: (54) *Los Athenienses entre los Griegos fueron los primeros enseñados por los Pelasgos. Estos antes, en la invocacion de los Dioses immolaban todas las cosas , como yo lo oí en Dodona , y tampoco llamaban con algun nombre , ò cognombre à alguno de los Dioses , porque aún no los havian oído. Despues de mucho , oyeron los nombres de los Dioses traídos de Egipto , despues de los quales , muy tarde escucharon el nombre de Dionysio : algo despues consultaron sobre estos nom-*

nombres al Oraculo de Dodona, porque este es tenido por el mas antiguo de toda la Grecia, y era el unico que havia en aquel tiempo. Consultando, pues, los Pelasgos en Dodona, si havian de recibir los nombres que los comunicaban los Barbaros, respondiò el Oraculo, que usassen de ellos.

Ni es del presente assunto disputar si los Dioses de la Idolatrìa son los Patriarchas de las Sagradas Letras, como quieren algunos eruditos, ò si fueron Reyes de Phenicia, ò de Egipto, ò de los Atlanticos, ò de otra Nacion; lo cierto es, que no fueron Griegos. Constando, pues, que los sucessos de los

Dios

Dioses pueden incluirse en la Historia sin rezelo del tiempo Adèlòn, es constante, que tambien pertenecen à ella los sucesos de los Heroes, y Semi-Dioses; porque aunque muchos de ellos fueron Griegos, à este tiempo se hallaba yà la Grecia en otro estado, que el primero de los tiempos antiquissimos, pues es cierto, que los Heroes del Gentilismo son posteriores à la Colonia, que Cadmo desde Phenicia llevò à Grecia, y en esta es cierto llevò las letras, de que han hecho demonstracion varios Eruditos: con que yà desde entonces se hallaron los Griegos con el socorro necessario de las

letras , para comunicar à la posteridad las acciones , y sucessos, que elevaron al heroicismo à sus naturales. Ni embaraza el nombre de fabuloso , que Varron dà à aquel tiempo , en que florecieron los Heroes , pues la causa , aun entendida en sentido el mas riguroso , es , que la Historia de los sucessos se halla mezclada con velos, adornos , y alegorias : y assi, ferà el empleo del Historiador (como lo ha sido hasta ahora de los mas eruditos de todas las Naciones) destexer , y dissipar estas nieblas, separar el vestido de la verdad desnuda , para colocarla en el Trono de la Historia.

No

No es dudable por el testimonio de Heredoto, que los Egypcios instruyeron à los Griegos en la Religion, enseñandolos la Historia, nombres, Patrias, y suceſſos de los Dioses. Tambien es cierto, que Cadmo comunicò, y enseñò à los Griegos el uso de las letras, y así los puso en estado de escribir Historia, la que sin violencia se cree subsistia quando escrivieron Homero, y Hesiodo, los quales dos fueron tan antiguos, que aun quando no huviera escritos que lo acordassen, pudieron escribir los suceſſos fundados en tradiciones muy recientes. Otras muchas obras antiguas havia

escritas, que sin duda, à vista de las de Homero, y Hesiodo, fueron olvidadas, y perdidas, y de estas pudieron copiar los sucesos, que no havian escrito aquellos dos Poetas, sus sucesores, Sophocles, y Euripides, y los demàs Poetas, en verso, asì como lo tomaron de otras obras, que en su tiempo permanecian los dos Historiadores Diodoro de Sicilia, y Apolodoro Atheniense, que escrivieron estos sucesos en prosa.

○ Pero aun quando no huviesse havido Escritor Griego anterior à Homero, y à Hesiodo, pudieron estos dos por otros medios escribir sus obras, pues

tuvieron las pinturas, las fiestas, los juegos, y las estatuas, todos mudos documentos de la antigüedad: y en solo Athenas advierte Pausanias havia pinturas, y estatuas en todos sus barrios, y Templos, de suerte, que acaso ella sola bastaria; pero la misma obra de Pausanias prueba lo dicho, pues al tiempo que describe la Grecia, hace memoria de repetidos sucessos, que se hallaban representados en estatuas, pinturas, votos, y otros monumentos de sus Ciudades.

Ademàs, que sin estos socorros es cierto, que varios hombres doctos de la Grecia, ante-

riores à Homero , y en el tiempo mismo , que Varron llama fabuloso , passaron à Egypto , y alli fueron instruidos en la Historia de los Dioses por sus Sacerdotes. Afsi consta de Diodoro Siculo , (55) que lo escribe con estas palabras , hablando de los Egypcios : *Los Sacerdotes leen en sus Anales , que passaron à su País Orpheo , Museo , Melampo , y Dedalo : y no ay alguno de ellos , del qual no se muestre alguna memoria , como su retrato , ò alguna obra , ò algun lugar , que conserve su nombre , dando tambien varias pruebas , que demuestran como estos Sabios han tomado de los Egypcios*

lo mas singular , que han enseñado de las ciencias que han professado. Dicen , que Orpheo tomò de ellos muchos hymnos de los Dioses , y sus orgias , y la Fabula del Infierno , las penas de los impios , los Campos Elyseos , y el uso de las Estatuas. Afirman , que Melampo passò à Grecia las Fiestas de Bacho , la Historia de Saturno , de la Guerra de los Titanes , y los trabajos , y passiones de los Dioses : de suerte , que Homero , y Hesiodo tuvieron las noticias , que hallaron en las obras de estos Antiguos.

*DIVISION DE LAS
clases de los Dioses : fortalece la
prueba de esta proposicion.*

LAS mismas clases , en que todos los Antiguos dividieron los Dioses, comprueban, que muchos de ellos fueron hombres. Herodoto (56) asegura , que los Egypcios los dividian en tres clases , de las quales , con ocasion de Hercules , dice : *Entre los Griegos, Hercules , y Pan son los ultimos de los Dioses ; pero entre los Egypcios, Pan es un Dios mas antiguo , y del*

nu

(56) Herodot. lib. 2. cap. 145.

Numero de los ocho , que son los primeros de todos : Hercules està en la clase de los segundos , que son en el numero de doce : y Baco està en la de los terceros , que son los hijos de los doce Dioses de la segunda clase. Por este testimonio de Herodoto se reconoce , que à lo menos los Dioses de la segunda, y tercera clase fueron hombres reales , pues engendraron , y fueron engendrados.

La mas comun opinion de los Authores modernos divide los Dioses en dos clases, en grandes Dioses , ò *Dii majorum gentium* , à quienes tambien llamaban Dioses consentes , ò consules , esto es , Dioses del con-

se

sejo; y en Dioses menores, ò *minorum gentium*, aunque despues tambien añadieron los que llamaron selectos. La segunda clase de Dioses menores fueron aquellos, que solo fueron venerados en una, ò otra Nacion, como Derceto, y Semiramis entre los Asyrios, Fauno entre los Latinos, Tages entre los Toscanos, Sanco por los Sabinos, Juba por los Mauritanos, Aristèo en la Isla de Coos, Amphiloco entre los Cilices, Alexandro Magno por los Chalcidenses, Endovelico, y otros por los Españoles, y generalmente, estos es, todos los Dioses llamados Semones, ò Semi-Dioses, son

com-

comprehendidos en esta clase, y claramente se dexa conocer por los referidos, que fueron todos hombres mortales, y generalmente Heroes, que por sus hazañas, ù otras singularidades fueron elevados, y venerados como Dioses.

Los Dioses mayores, ò consentes fueron doce, que se comprehenden en estos versos.

*Juno, Vesta, Minerva, Ceres,
Diana, Venus, Mars,
Mercurius, Iovis, Neptunus,
Vulcanus, Apollo.*

Estos son los Dioses mayores, seis varones, y seis hembras, cuya distincion de sexos prue-

prueba bastantemente fueron personas mortales.

§. XIII.

REGLAS PARA APLICAR
la Mythologia à la Historia.

Difícil fue siempre separar la verdad de lo falso, quando està mezclado, y confuso, mientras no tengamos la clave, que lo discierna. Algunos se han dedicado al estudio de destexer las Fabulas, entrefacando el suceso historico en las de esta especie, y no podrá negarse, ni la viveza del discurso, que esto necessita, ni la

mucha erudicion , que es preciso desembuelva : no obstante se han prescripto tales reglas para conseguirlo , que quando no se alcance entera seguridad , se logrará à lo menos la verisimilitud.

Lo primero se debe notar; que los hechos que las Fabulas refieren, regularmente son ciertos, y verdaderos, y solo son falsos los adornos, y circunstancias, con que se halla vestido el suceso : así como es cierto, que Achilles se vistió unas armas muy fuertes, y falso, que se las fabricasse Vulcano, y así otras semejantes : por lo qual, el Historiador debe tener presente la

juiciosa critica de Estrabòn , sobre los viages de Ulyses, en que Homero mezclò varias Fabulas. Dice , pues , este Author : (57)
Poniendose la Historia antigua delante de los ojos , se debe examinar sobre este pie lo que dicen aquellos , que sostienen , que Ulyses navegò los mares de Italia , y Silicia , como escribiò Homero , y aquellos , que lo niegan : porque estas dos opiniones tienen cada una sus dos extremos , bueno , y malo , en que consistirà tener razon , ò engañarse. Tendrà , si se cree , que Homero , persuadido de que Ulyses havia sido llevado à todos estos lugares por el mar , y viento , tomò por fundamento de su
 poe-

poema este hecho verdaderissimo; pero que èl le tratò Poeta, adornando con la ficcion sus hechos, porque verdaderamente se hallan en estos mares vestigios de sus viajes; pero se engañarà el que tenga por una Historia circunstanciada el resto de la ficcion, como su Oceano, sus Infiernos, sus Methamorphosis, la figura horrible de Escila, la del Cyclope, y las restantes. El que quisiere admitir todas estas circunstancias como verdades historicas, merecerà ser despreciado, como el que creyere, que Ulyses verdaderamente arribò à Ithaca de la manera que Homero lo refiere.

La segunda regla serà sobre estas mismas circunstancias, y
ador-

adornos de las Fabulas , los quales hemos dicho , que por lo regular son falsos , pero no siempre , porque algunas veces son verdaderos , y otras, aunque en lo interior contienen verdad , su exterior es fabuloso. El modo, pues , de distinguirlos , es , observar lo que contienen de sobrenatural , ù opuesto à la razon , y recto juicio , y entonces viniendose à los ojos, que aquella exterioridad es fabulosa , deberá el Historiador examinar si en ella està cometida alguna figura rhetorica , que corresponda al suceso , y entonces destexerla , è historiarla libre de figuras. Esto se yè frecuentemen-
te

te en Homero , que introduce
 à cada passo à los Dioses en los
 passages de su Iliada , y Odysea.
 Deberà atribuir el Historiador
 à la prudencia , y buena con-
 ducta de los Generales lo que èl
 atribuye à Minerva ; al valor de
 Hèctor , y otros , lo que refiere
 de Marte ; las nubes mysterio-
 sas, en que Palas encubriò à Uli-
 ses , acaño no son otra cosa , que
 las sombras de la noche , à fa-
 vor de las quales entrò Ulyses,
 sin ser reconocido , en la Ciu-
 dad de Pheacia ; quando dice,
 que Mercurio conduxo à Priam-
 o à la tienda de Aquiles à re-
 cobrar el cuerpo de Hèctor, po-
 dèmos creer , que Priamo quiso

conquistar con presentes , y dones la voluntad del vencedor , y rescatar de èl el cuerpo de su hijo ; quando este , y otros Poetas dicen , que una Diosa , ò un Dios sacò à un Heroe de un combate , hemos de creer , que este es un disfràz , con que quisieron encubrirnos su huída ; quando los Poetas , hablando de los Gigantes , dicen , que sus cabezas tocaban en los Cielos , nos quisieron expressar su soberbia , y la altivèz de sus pensamientos. Así semejantemente en otros casos con circunstancias fabulosas comprehendieron , y dibuxaron el carácter de las personas , y las circunstancias

cias verdaderas de el suceso.

La tercera regla à que deberá atender el Historiador , es, notar si el suceso que refieren los Poetas se halla en algun Panegyrico , ò Canticos hechos en elogio de algun Principe , para lo qual es de advertir , que los Egypcios practicaban estas especies de elogios fúnebres en la muerte de sus Reyes , como lo asegura Diodoro ; (58) y los Griegos , grandes imitadores de los Egypcios , usaron este mismo rito , no solamente en elogio de sus Reyes , sino tambien en el de otras muchas personas, que havian executado alguna

M 2

ac-

(58) Diodor. *lib.* 1.

accion ilustre , y memorable. Los Reynos practicaron esta costumbre à honor de sus Capitanes , y Emperadores. En todas estas piezas , el Historiador deberà caminar con cautela , y advertir , que el Escritor , que lee , procede como Orador , y Panegyrista , el qual , con una fantasia viva , y petulante , diò lugar en su obra à todas las ideas , que pudieron adornar el caracter de su Heroe , muchas veces contradiciendo à la verdad. Afsi Homero , de una muger infiel hizo casta , y virtuosa à Penelope , segun lo que expressan varios Authores ; y Virgilio , de un traydor à su Patria,

un Heroe lleno de piedad. Pero afsi como se observa en esta clase de Authores un exceso increíble en elogio de sus Heroes, se nota igualmente el exceso en los vicios de sus contrarios, como se vè en el mismo Virgilio, que en odio de Carthago émula de Roma, trastornando la Chronologia, hace à Dido, que consta fue una Princesa honestissima, ciega de una passion amorosa, con que corrompiò su castidad, y desesperada se entregò à las llamas, siendo afsi, que esta accion refieren las Historias la executò por conservar con pureza su viudedad, y no querer consentir en segundas nupcias.

La quarta regla , que con especial cuidado debe tener presente el Historiador , es , que debaxo de un mismo nombre estàn comprehendidas diferentes personas , como vemos en los de Jupiter , y Neptuno , de los quales en el primero se aplicaron al hijo de Saturno las acciones de varios Reyes de Creta , y de otras Provincias ; y en el de Neptuno se confunden varios Principes poderosos en la mar ; como tambien al Hercules Griego atribuyeron las hazañas de otros Heroes : en cuyos casos el Historiador deberá distinguirlas , dando à cada uno las acciones , que le corresponden,

den , segun la Chronologia , sitio del suceso , concurrencia de otros Heroes, y otras señas, que nos han dexado los Antiguos.

Lo quinto , deberà notar el Historiador , que al contrario, à un mismo Principe , ò Heroe solian llamarle con distintos nombres , segun la variedad de Idiomas , en cuyos países havia sido conocido ; de esta suerte: el Mercurio de los Latinos es el mismo , que el Hermes de los Griegos, el Thaut de los Egypcios , y el Theutates de los Galos ; lo mismo sucediò à Pluton, que le llamaron Dis los Celtas, Ades los Griegos , Sumano los Latinos , y Sorano los Sabinos,

Cuyo conocimiento debe tener presente el Historiador , para no multiplicar de una persona tres , ò quatro.

La sexta regla es , que todos los Dioses , que tienen alusion à la Physica , casi todos no pertenecen à la Historia : de este numero son Acheloo , Arethusa , las Nereydas , las Syrenas , los Tritones , las Nayades , Oryades , y Hamadriades.

La septima regla es , que en aquellos Dioses , que tienen el nombre de los Planetas , Astros , y caracterismo del Cielo , deberá distinguir lo physico , y que pertenece à la naturaleza , y los efectos , y acciones , que de ellos ,

como de causa physica , refieren
 las Fabulas , y excluìr todo esto
 de la Historia.

○ La octava regla serà exami-
 nar los nombres , y reconocer
 de què Idioma es la voz en su
 origen , y què significados tie-
 ne en èl , con lo qual se descif-
 raràn muchas Fabulas , y se ha-
 llarà la verdad de la Historia.
 Afsi la palabra *Alpha* , ò *Ilpha*
 en la lengua Phenicia , significa
 igualmente un Toro , que un
 Navio , por cuyo motivo los
 Griegos , en lugar de decir , que
 Europa havia sido robada en un
 Navio , escribieron , que Jupi-
 ter , convertido en Toro , la ha-
 via robado , Cadmo era de Ca-
 naan,

naan, en donde estaban los Pueblos *Heveos*: y porque esta voz en lengua Syra significa Serpiente, fingieron, que Cadmo se havia mudado en serpiente. La voz *Eol*, ò *Cbol*, significa tempestad, y por esso dixeron, que Eolo era Dios de los vientos. La voz *Syn*, significa un Cantico de donde tuvo origen la Fabula de las Syrenas. La raiz de esta voz Phenicia *Nabhas*, significa igualmente Guarda, ò Dragon: de aqui procediò la Fabula de los celebrados Dragones, uno, que guardaba el Jardin de las Hesperides, otro el Vellofino de Colcos, otro la Cueva de Delphos, otro la famosa Fuente
de

de Thebas. No tiene menos equivocados la Fabula, tomados de la lengua Griega: *Crios* fue el nombre del Ayo de los hijos de Atamante, y porque esta voz en Griego significa Carnero, fingieron, que ellos sobre un Carnero se havian huído à Colcos. La voz *Lycaon* significa el Lobo, por lo qual dixeron, que este Principe se havia convertido en Lobo. Escrivieron de Cyro, que havia sido alimentado por una Perra, porque la muger que le criò se llamaba en lengua de los Medos *Spaco*, que segun Herodoto (59) quiere decir Perra. Publicaron, que Venus era hija de

(59) Herodot. lib. 1.

de la espuma, porque *Aphrodite*, que era el nombre de esta Diosa, significa la espuma.

La nona regla, que deberá observar el Historiador, será acudir à las Historias antiguas de aquella nacion singularmente à quien pertenece la Fabula: y si no, à las de sus vecinas, ò otra, que tuvieron con ella comunicacion, y comercio: y si en ellas no hallare luz, recurrirá à las inscripciones, y medallas, sobre cuyo estudio tanto, y con tan felíz suceso ha trabajado la Real Academia de Francia, y à los demás monumentos de la antigüedad.

Finalmente, consideramos,
que

que las deduciones , que debaxo de estas reglas se hicieren de las Fabulas , seràn mas , ò menos probables , y ciertas , segun fueren mayores, ò menores los fundamentos , que es el unico modo de graduar en comun su estimacion ; y porque ni la proposicion lo pide, ni puede con brevedad executarfe , omitimos el argumento individual , sobre la fé , que podrán merecer las noticias asì colocadas en la Historia.

Pero no consigue poco el que descubre algunas luces de los tiempos tan obscuros , y confundidos con la ficcion, con que se abre la senda à los suces-

cessivos , en que la verdad se ha conservado menos ofuscada: ni es posible negar la utilidad de un estudio , que sobre haverlo sido de los primeros Padres de la Iglesia , para convencer à la Gentilidad, le han adoptado despues , aunque con menos noble motivo, muchedumbre de Varones doctos, siendo mas preciso al Historiador para la noticia , aun quando no quisiera admitirle para la verdad. De algunos harè un breve catalogo, especialmente de aquellos que la han emprehendido con obras enteras , ò dilatados. De los Antiguos fueron Apolodoro Atheniense en su Biblio-

bliotheca ; de quien dixo Esca-
 ligero , que si se coordinasse,
 formaria una selecta Chrono-
 logia : Diodoro de Sicilia en
 los libros de su Historia : Hygi-
 no en sus Fabulas , y en su Af-
 tronomia : Antonino Liberal en
 sus Methamorfoseos: y Palepha-
 to en su obra de *non credendis fa-
 bulosis narrationibus*. De la mis-
 ma calidad son Conon en sus
 cinquenta narraciones , el Au-
 thor de las cosas increibles, Era-
 thostenes Cyreneo en su Cataf-
 terismos, Salustio el Philosopho,
 Germanico Cesar , ò el que fue
 Author de los Comentaros , à
 los Phenomenos de Arato : He-
 raclides Pontico en las Alegorias
 de

de Homero : Fulgencio Plancian-
des en su Mythologia : Ptholo-
mèo Epheftion en lo que ha
quedado de sus siete libros fo-
bre la Mythologia , como tam-
bien Parthenio de Nicea , y
otros.

De los modernos , Natal Co-
mite en su Mythologia : Juan
Bocacio en la Genealogia de los
Dioses : Lilio Giraldo Historia
de los Dioses : Vigner en su Co-
mentario à las Tablas de Philof-
trato : los eruditos Comentado-
res de los marmoles de Paros , y
de Arundel : Cumberland en su
Comento à Sanchoniaton : Sel-
deno de los Dioses de Syria:
Athanasio Kirker en su Oedipo
Egyp-

Egyptiaco : Juan Gerardo Vvo-
 fio del origen de la Idolatrìa: Sa-
 muel Bochart en el Phalec , y
 Canaan: Monf. le Clerc en di-
 versos taatados , singularmente
 sobre Hesiodo : Monf. Huet,
 Demonstracion Evangelica : el
 Padre Thomafino , Leccion de
 los Poetas : el Author del Ho-
 mero Hebraizante: Daniel Cal-
 senio, Theologia Gentil: Juan Fe-
 derico Hervart, Theologia Eth-
 nica : Monf. Lavaux, Conferen-
 cia entre la Fabula , y Santa Es-
 critura : Thomàs Hide, Religion
 de los antiguos Persas : Monf.
 Spon , Miscelaneas eruditas:
 Thomàs Galo , Notas à Apolo-
 doro : Meursio en su Greciafe-

riata : Mont-Faucon , Reflexiones Criticas sobre los Antiguos Pueblos : Monf. Simon , Dissertacion de los Asylos: el Abad Bannier en su Mythologia : Olao Rudbek en su Atlantica : los Theforos de Grevio , y de Gronovio : Pezron , Antigüedades de los Celtas : el Abulense , sobre Eusebio : Luis Vives en sus Comentarios à la Ciudad de Dios de San Agustín : Moya en su Philosophia secreta : Pellicèr en varias obras , especialmente en el Aparato à la Monarchia de las Españas ; y sobre todo , la Real Academia Francesa de las Ciencias , en muchas Dissertaciones de sus Individuos , cuya

authoridad , y superior , como critico dictamen , debe prevalecer en el juicio mas severo.

Concluido el tiempo de las dos horas , quando se acabò de leer la Dissertacion antecedente , se levantò el Cuerpo de Academia ; y habiendo dicho Don Thomàs de Montes la Oracion Deus , qui per immaculatam , despidiò à los Cavallos combidados , que havian asistido , y se feneciò este acto.



autoridad y superior, como

el Rey de España, el Rey de

Castilla, el Rey de Aragón,

el Rey de Sicilia, el Rey de

Jerusalem, el Rey de Navarra,

el Rey de Portugal, el Rey de

Castilla, el Rey de Aragón,

el Rey de Sicilia, el Rey de

Jerusalem, el Rey de Navarra,

el Rey de Portugal, el Rey de

Castilla, el Rey de Aragón,

el Rey de Sicilia, el Rey de

Jerusalem, el Rey de Navarra,

el Rey de Portugal, el Rey de

Castilla, el Rey de Aragón,

el Rey de Sicilia, el Rey de

Jerusalem, el Rey de Navarra,

el Rey de Portugal, el Rey de

Castilla, el Rey de Aragón,

el Rey de Sicilia, el Rey de

Jerusalem, el Rey de Navarra,

APENDICE

DE LO QUE SE HA CITADO
 en la noticia del año segundo de
 la Academia Real de la
 Historia.

ORACION DE LA ACADEMIA
*Real de la Historia al Rey nuestro
 Señor, con motivo de haver repara-
 do su Magestad una equivocacion en
 el primer Tomo de sus Fastos.*

S E Ñ O R.

LA Academia Real de la
 Historia se creyò grande
 desde que tuvo el soberano am-
 paro de V. Mag. pero yà se con-

cibe mayor , desde que favoreciendo la fortuna sus deslices, ha añadido V. Mag. à la Proteccion la enseñanza. Que V. Mag. admitiessse benigno sus Obras , era consiguiente al primer honor , que quiso dispensarla ; pero haverse dignado de advertirla el descuido , ni cupo en su esperanza , ni cabe ahora en los enfanches de la vanidad ; y no es mucho , Señor : pues si ama à V. Mag. la Academia como todos por *Rey* , y si le venera como pocos por *Protector* , le reconoce tambien justissimamente como ninguno por *Maestro* ; y esta prerogativa , que la condecora con lo que la instruye,

en

en vez de baldonarla , con lo que la emmienda la sublima à su mayor prosperidad , (1) à su mas alta satisfaccion; por que se evidencia , solícita V. Mag. que acierte à complacerle, quando se digna de que sepa lo que la corrige.

Tales su concepto agradecido , y no inferior el ansia , con que aspira à merecer en la aprobacion de sus aciertos el mismo respetable Oraculo , que consagrò la insinuacion de sus equivocaciones. No duda , Señor , que afsi suceda ; y que quanto arguye el cuidado con

N 4

que

(1) *Servum illum beatum cujus emendationi, Dominus instat. Terent.*

que V. Mag. la ilumina , para que afiance sus glorias , se verifique despues , aun con mayor ventaja , si aprovechando la Academia lo que V. Mag. la perfecciona , convierte en utilidad de sus fatigas todo lo que aumentare escarmentada en sus desvelos. (2)

Para caminar al passo de sus dichas , no buscarà yà mejor estímulo , que el de su memoria: se ha gravado en ella la imagen de su culpa , y el alto blason de que V. Magestad la descubriese ; y como este continuo interior latido no la dexarà movi-

mien-

(2) *Tacit.* Nihil satis illustre , aut ex dignitate Populi Romani nisi coram , & sub oculis Cæsaris , edidisse.

miento , que no la lleve àcia lo mas sublime de el buen gusto, se executoriarà su fuerte en el delicado conocimiento de V. Mag. mientras siguiere el rumbo , que trazò el acafo para hacerla feliz , y acreditar , que quien halla seguridad en el precipicio , no debe temer el extraviarse del camino , que conduce à ella.

No sollicita , Señor , honestar su descuido con las comunes disculpas de la impericia de el Amanuense , ò del error de la Prensa ; porque tan vulgares efugios dexan siempre con sospecha la verdad , y en el caso presente de ningun modo indemn-

demnizaràn la principal causa de la equivocacion. No referirà, que tomando realmente el pensamiento del passo del Tamesis (3) de Cesar, se confundió en el traslado con el Granico; porque no es muy verosímil, aunque acaso es lo mas cierto. Ni supondrà tampoco, que quiso decir en el original: *Què hizo Cesar en arrojarse al Rio Britanico*, sin explicar, que fue el Tamesis, como lo dice (4) Polieno, y que engañado con la consonancia, escribió: *Què hizo Cesar en arrojarse al Granico*; porque

(3) Dion Casio in *Jul. Cesar. lib. 40.*

(4) C. Julius Cesar in *Britania ingentem Fluvium trajicere conabantur. Lib. 8. de sus Estratagemas.*

que en esto que hay verosimilitud, falta enteramente la certidumbre. Lo seguro es (supuesto que tampoco hubo ignorancia, lo que por presumible, y regular se toca, y no se prueba) que dormitó la memoria de el que trabajaba, quando la viò en el traslado, que enfordecieron los oyentes, quando se repitiò al publico, y que solo V. Mag. tildò luego lo alterado de la noticia; esto sí, que no admite controversia, y que debe publicarse con admiracion; pues no es muy comun, que los Literatos se alucinen en su exercicio, y que el Monarcha entre las sagradas ocupaciones del Trono,

atien-

atienda puntual à discernir su engaño.

No dice por esto la Academia, que esté distante del Soberano el conocimiento de las Artes, y Ciencias; antes bien sabe, que à ninguno le importa mas (5) su noticia; ni corresponde mejor el saber, y (6) el juzgar. Afsi lo prueba aquel glorioso Predecessor de V. Mag. el Rey Don Alonso el Sabio, (7) y afsi lo admiran, y experimentan

(5) Nullus est cui sapientia magis conveniat, quam Principi cujus doctrina omnibus debet prodesse subditis. Xenof. de *Diçl. & Fact. Soc. lib. 3.*

(6) Regale opus est sapere, & dijudicare. Cic. de *Dign. lib. 1.*

(7) Acucioso debe el Rey ser en aprender los saberes, ca por ellos entenderà las cosas de Reyes, è sabrà mejor obrar en ellas. *Ley 16. tit. 5. part. 2.*

tan (8) los Vassallos de V. Mag. con tan comun beneficio , que reconocen deberle por sus singulares talentos , (9) que se halle establecida , ò restaurada la antigua grandeza de tan vastos Dominios , con envidia de muchos , y respeto de todos. Publíqueno , Señor , en el dicho Reynado de V. Mag. sus vencedores (10) Exercitos ; sus numerosas (11) Matitimas Esquadras,

(8) Plato tum denique fore beatas Respublicas si aut docti, aut sapientes eas regere cœpissent, aut qui regerent omne suum studium in doctrina, & sapientia collocassent. Cic. *ad quintum Fratrem.*

(9) Rex sapiens stabilimentum Populi est. *Ex lib. Sap. cap. 6. vers. 26.*

(10) Almanfa , la Gudiña , Villaviciosa, Francavila , Ceuta , Orán , y Bitonto , califican bien sus triunfos.

(11) Nada confirma mas la estimacion que merecen estas fuerzas , que el ser Almirante General el Señor Infante Don Phelipe.

dras ; sus fundaciones (12) estu-
diosas ; el Comercio enri-
quecido con tantas manufactu-
ras (13) nuevamente introdu-
cidas , y adelantadas ; el Publico
ilustrado con obras (14) no
me-

(12) La Universidad de Cervera , la Real Academia Española , la Sociedad de Sevilla , la Real Bibliotheca , el Seminario de los Nobles , la Compañia de Guardias Marinas , la Escuela Mathematica en Barcelona , la Academia Real de la Historia , y la Medica Matritense , son monumentos de esta verdad.

(13) La de Paños en Guadalaxara , y otras partes , la de Hoja de Lata en Ronda , la de Cristales en San Ildefonso , la de Papel en Capelladas , la de Lona , y Jarcia en Cadiz , Galicia , y Cartagena , la de Tapices en Madrid , la de Losa en Valencia ; y ultimamente , para aumentar el Comercio , la Compañia de Caracas en Guipuzcoa.

(14) La mayor parte de las Fortificaciones del Reyno , los Arsenales de la Carraca , el Ferrol , y Cartagena , las Fundiciones de Artilleria de Sevilla , y Barcelona , la Acequia de Xarama , los pasmosos Jardines de San Ildefonso , y el Palacio , que oy se labra en Madrid , celebre ya desde sus fundamentos.

menos utiles , que insignes ; y si algo queda que decir , lo llenará la justicia de V. Mag. acreditada en lo que premia (15) la virtud , y en lo que castiga (16) el vicio : que tales son las experiencias, que hacen feliz el mando de V. Mag. y el estado de sus Subditos.

Oygaló V. Mag. confirmado antes en profecía , porque no parezca , que abulta la adulacion sus expresiones ; y hable Lorenzo Gracian , (17) que es el Author del vaticinio : *Què atien-*

(15) Son tantos los exemplares , que fuera ofensa reducirlos à numero.

(16) Son singulares entre muchas que se observan , la Pragmatica de los Desafios , y la de los Robos en Madrid , y su Rastro.

(17) En el Criticòn , que imprimiò el año de 1653.

atiendes con tanto ahinco? le pregunta el Cortesano. Estoy mirando si buelven à salir aquellos Quintos tan famosos, y plausibles en el Mundo, un Don Fernando el Quinto, un Carlos Quinto: Ojalà que esso fuesse, y que saliesse un Don Phelipe el Quinto en España! Y como que vendria nacido, què gran Rey havia de ser, copiando en sí el valor, y saber de sus passados.

Contraido tan sin discrepancia à V. Mag. este anuncio, y siendo el deslìz de la Dissertacion de tal naturaleza, no podìa (como por precision) evadirse de las marciales luces, que dispensò à V. Mag. el Cielo, y en que con tan notorios excessos

fo-

sobrefale por su aplicacion. No era , no , facil confundirse para V. Mag. los hechos de Alexandro , y Cesar , habiendo sido su estudio , y aventajandoles en la imitacion. Si la noticia huviera sido de alguno de aquellos passages , que critican los Gramaticos escrupulosos , ò muerden los Pedantes importunos , se havria indultado por desprecio , bien que no por ignorancia ; pero en asuntos , que se rozan con el Arte generoso de la Guerra , ò con los testimonios mas nobles de el valor , serìa delito aun imaginar la mas leve tardanza en el prontissimo concepto , que deben à V. Mag. los

apices mas arcanos de uno , y otro.

Afsi confieffa , Señor, la Academia fu equivocacion ; pero en ella misma descubre un extraño myfterio fu fortuna. No es dudable , que fue Alexandro el que se arrojò al Granico , y que de esta señalada accion de fu vida es de la que se trata en la Differtacion ; porque tambien la hicieron gloriosa las oposiciones , (18) que venció determinado; pero parece que adivinaba la Academia fu interès en atribuir aquel lance à Cesar;

(18) Sic Granicum cum tot militibus equitum, peditumque in ulteriore stantibus ripa superavit. Curt. lib. 4. cap. 9. num. 22. Plutarch. in Alexandro.

far ; porque este señalado Cau-
 dillo de las Legioncs Romanas,
 que passò el (19) Rubicon , que
 esguazò el Segre , (20) segun
 el mismo pinta : que venció à
 Pompeyo , Ptholomèò , y otros:
 que hizo Armadas , que logró
 triunfos , y diò premios , reser-
 vò , buelto à Roma , para coro-
 nar sus tymbres , lo que Sueton-
 io manifiesta : (21) *Conuersus*
hinc ad ordinandum Reipublicæ sta-
tum FASTOS CORREXIT:
 y como se havia de aplicar à V.
 Magestad por la Academia este
 lauro , en fé del que la resulta,
 casi hace presumir , que estudiò

O 2 la

(19) Luc. in *Pharf.* lib. 1.

(20) *De Belo civili* , lib. 1. num. 64.

(21) *Cap. 40. in Jul. Cæsar.*

la mudanza de los Heroes , ò de los Rios, para merecer à V. Mag. la emmienda , y rendirle agradecida aquel elogio , que así lo deseaba el cèlebre Caramuèl , y aun ofrecìa practicarlo (22) con Alexandro Septimo, manifestandose en una disputa pronto à concederle mayor , menor , y consequencia para retribuirle en el obsequio de confessar, que havia errado , todo el honor que lograria en verse de el Pontifice arguido.

No obstante , en el que escrivia la Dissertacion bien pudie-

(22) Sed quid? Sanctissimus ne Dominus noster? Si ipse argumentaretur majorem , minorem, & illatam consequentiam concederem. Me errare faterer. Mentem enim, & linguam in obsequium, &c. Caram. tom. 2. Trimegisi. pag. 199.

dieran hallarse muchas disculpas, segun el dictamen de los Criticos (23) mas bien conceptuados, si huviesse sido suya la equivocacion ; pero en tantos como despues de copiada la oyeron , no hay como foldar el no haverlo advertido; ni intenta, Señor, tampoco la Academia disminuir las circunstancias de aquel deslìz, que desde luego quiere que se llame culpa ; antes bien lo agradece à su suerte, como instrumento por quien consigue, la que sin ella

O 3

no

(23) Accidit id enim interdum (*habla de iguales equivocaciones*) sapientissimis, & sanctissimis. El Padre Manuel Sà in *Annot. ad cap. 7. Act. Apost. pag. 461.*

Excusabilis videtur alicui error, & memoria lapsus unius Authoris nomen pro alio suggerentis, Bolando *tom. 1. Maii die 3. pag. 362.*

no debia esperar. Què huviera merecido à V. Mag. de reparo en tan pobre Libro , sin la falta, que le ocupò venturosa? Què huviera podido (24) dispensarle V. Mag. para su gloria , sin el defecto en que recayò la emmienda? Pero como no tendrá estos auges su fortuna , si añade V. Mag. al ser un Rey Sabio , el ser un Protector no menos advertido!

Si cupiessse duda , en que la Real palabra de V. Mag. no necessita de las seguridades de la execucion para acreditarse de in-

(24) Sed nisi peccassem quid tu concedere posses.

Materiam veniæ fors tibi nostra dedit.

Ovid. lib. 2. Trist.

infalible, se desharia para la Academia con las felices señales de lo que V. Mag. la patrocina. En la Cedula de su Ereccion venerò la oferta como segura, en fé de ser de V. Mag. la oferta; pero en la enseñanza con que la honra, descubre una nueva mas eficàz proteccion: porque defenderla V. Mag. de sus emulos, conservarla sus prerogativas, y aun hacerla deposito de sus generosidades, es propiamente cumplir lo prometido; mas cuidar tambien de sus aciertos, inclinandose hasta señalar su equivocacion, es prohibarla con mayor empeño, y acudir con particular cuidado à que sea con ra-

zon unico su destino; y no se engaña, no, la Academia en el que se promete, si en los efectos mismos que aplaude rendida, (25) conoce la benevolencia con que V. Mag. la distingue.

Hasta aqui, Señor, pudo esperar la Academia el ser igual con otras en las alabanzas, que han merecido las Obras, que han dado estas à luz, y que ha recibido V. Mag. à sus pies con distincion, y aprecio, porque confiaba no trabajar con menos venturosa suerte en las suyas; pero yà tira mas altas lineas

(25) Nam, & ipsa, Princeps, Academia, quam in teneram filiolarum parens suaviaris, quam florentem, & affluentem omnibus ornamentis esse cupis tuam benevolentiam agnoscit. Lud. Cresolius in lib. Vacation. autumnat. in fin.

neas para sus progressos , y sin admitir los limites de la comparacion , coloca justamente sus ventajas en superior gerarquia. La razon , Señor , de este discurso , se apoya en unas sentenciosas palabras de Saabedra , que pueden aplicarse al intento , aunque no convenga en su riguroso sentido. *Un error emmendado , dice este Politico sabio , hace mas seguro el acierto , y à veces con- vino haver errado : mas debemos algunas veces à nuestros errores , que à nuestros aciertos ; porque aquellos nos enseñan , y estos nos desvanecen. (26)*

So-
 (26) Empresa 65. De un Error muchos. Impresion de Madrid año 1721.

Sobre un principio tan seguro , què no debe prometerse la Academia ? Casi puede , Señor , proceder sin el menor rezelo , y aun descuidar en algun modo de su fortuna : porque velando V. Mag. por sus adelantamientos , con no hacerse indigna de conseguirlos , tiene yà como afianzado el logro : à lo menos, la benignidad con que se ve tratada , no obliga à menor confianza ; por esso al entender, que V. Mag. la havia corregido, concibió , que oia al mismo tiempo proferir à V. Mag. aquellas expresiones , que con duplicado , y igualmente cierto sentido la advertian tanto como

mo

mo la esperanzaban: *Plus vigilare quam vos me certo scio* (27)

Esta deuda tan singular obliga à la Academia à retribuir à V. Mag. todo lo que alcanzare su voluntad agradecida ; no solo con su estudio , con el alma, Señor , anhela à sostener para gloria de V. Mag. el honroso caracter , que ha adquirido , (28) ayudandola V. Mag. para el acierto , y protegiendola para su permanencia ; à V. Mag. resultará todo el *merito* , que se grangeen sus Obras , porque quantas lograre immortalizar

en

(27) Arrian. *Phil. de Rebus Alexand. lib. 8.*

(28) *Anima nostra sustinet Dominum ; quoniam Adjutor , & Protector noster est. Psalm. 32. vers. 20.*

en la Prensa, llevaràn el felìz sobreescrito de ser tymbre de V. Mag. el lauro de su perfeccion: de aquella benigna nota, que puso V. Mag. à su descuido, procederàn yà sus advertencias; y si estas ocuparen algun dia las voces de la Fama, serà para dilatar la de V. Mag. con sus ecos.

Emmudecerà, Señor, la envidia à tan bien adquiridos aplausos, y mas quando oyere, que segun lo que ampara V. Mag. à las Letras, le deben mayor estimacion, que el Reyno todo; sin que por esto suponga la Academia, que son menos privilegiadas las Armas, pues en estas mismas descubre el apoyo
de

de su pensamiento , por lo que en su profelsion ha distinguido V. Magestad à los que la figuen como estudio , que son los mas utiles , y los que mas (29) se señalan en ella ; y si con identificar estos dos rumbos , que tanto se uniforman en los medios , pues solo por el nombre se diferencian Minerva, y Palas, singularmente en V. Mag. que es *ex utroque* Cesar , queda libre el determinar el mas favorecido

ob-

(29) Se ha inclinado mi Real animo à establecer Academias (*de Mathematicas*) para que la Nobleza , y juventud Española , principalmente la que sirve en la Milicia , tengan donde instruirse de una Ciencia inseparable de ella , con la forma , y regularidad que conviene , no solo en lo que corresponde à un buen Oficial , sino, &c. *Ordenanza de la Real Academia Mathematica de Barcelona , impressa en este año de 1739.*

objeto de sus delicias: mejor que lo assegurò el Petrarcha de Roberto Rey de Sicilia , afirmarà de V. Mag. la Academia , (30) que le son tan dulces las Artes, y las Ciencias , que amandolas mas que à sus Dominios , antes que abandonar las Letras , elegiría V. Mag. el perder la Corona ; y no lo exagera su gratitud, que à los credits de Salomòn de España, tributados à V. Mag. dignamente , corresponde bien un

(30) Robertus Rex Siciliae ego (inquit) juro dulciores, & multo cariores mihi literas esse quam Regnum; & si alterutro carendum sit aequè nimius me Diademate, quam Literis cariturum, Petrarc. lib. 1. Rerum Memorabilium.

un dictamen, (31) que fue el distintivo de aquel Monarcha Sabio.

Por esso la constante maxima de V. Mag. es, y ha sido siempre alentar las Letras, y proteger las Artes. Ninguno de los Predecessores de V. Mag. dexò tantos testimonios de su amor à ellas; y V. Mag. solo ha trabajado mas à su favor, que todos sus Predecessores. Los Colegios, las Univerfidades debieron su origen, por la mayor parte, à Reynados diferentes; pero
en

(31) Præposui illam Regnis; & divitias nihil esse duxi in comparatione illius; nec comparabi illi lapidem pretiosum; quoniam omne aurum in comparatione illius arena est exigua; & tamquam lutum æstimatur argentum in conspectu illius. Ex lib. Sap. cap. 7. vers. 8. & 9.

en el de V. Mag. casi igualan à las antiguas las nuevas fundaciones : indice fon del estu-
 diofo genio , que en V. Mag. predomina , ò por mejor decir, V. Mag. es el Alma , que influ-
 ye en estos generosos empleos (32) de la inclinacion de sus Vassallos. No dió Cefar à Ro-
 ma mas Cultores de las Cien-
 cias , (33) que la ennoble-
 cieffen , que V. Mag. à España para que la ilustren.

Pe-

(32) Si studia , & mores Populi cognoscere
 curas

Res facilis , vitam Principis inspicias.

Ioan. Ovven. in *Monofich. Æth. & Polit. Mon.* 72.

(33) Omnesque Medicinam Romæ Profes-
 sos , & liberalium Artium Doctores , quo liben-
 tius , & ipsi Urbem incolerent , & cæteri appetere-
 rent , Civitate donavit. Sueton. in *Cesar. cap.* 42.

Pero aùn passa à mas la dominante passion de V. Mag. à las Ciencias, no contento con posseerlas como Rey *Sabio*, ni con adelantarlas como *Protector* generoso, trasciende V. Mag. à dirigirlas como exercitado *Maestro*: propio oficio de Principe, que sabe serlo, que no en vano embiò el Rey Josaphat (34) Principes, que enseñassen en todas las Ciudades de sus Dominios. V. Mag. Señor, ha authorizado en si mismo esta eleccion: y la Academia, que ha cogido el fruto de la doctrina, como podrá exprimir las particularidades de su aprovecha-

P mien-

(34) Paralipomenon lib. 2. cap. 17.

miento, quando aun en lo comun es tanto lo que à los buenos Preceptores (35) se debe!

No solo incumbe el magisterio à los Reyes, sino que logran para practicarle con acierto otras prerogativas de que carecen los demàs hombres; porque los Soberanos, dice Plutarcho, son Discipulos (36) de los Dioses; y quanto dista una ciencia divina de la que no excede los límites de humana, tanto mas se interesan

(35) *Audivi ex ore Maximiliani hoc verbum, quod nunquam è memoria mea excidet: quam multa bonis Præceptoribus debemus. Ioan. Cuspinianus in lib. de Cæsaribus.*

(36) *Nec censebat privatos homines esse Deorum Discipulos, sed Reges. Plutarch. lib. de Disput. Philosoph.*

fan los que aprenden de los Principes , que los que toman la doctrina de los particulares. A V. Mag. Señor , le dotò el Cielo de todas aquellas prendas, que mejor conducen à la enseñanza de sus Vassallos ; y la Academia con la que à V. Mag. ha merecido , se presume yà con superiores luces amaestrada.

Para que nunca olvide el emmendarse , basta saber la exactitud con que V. Mag. corrige : fuera ingrata , si no copiasse con viveza en sus estudios aquel alto discernimiento , que constituye à V. Mag. soberanamente docto. Además,

Señor , de que no hay documento mas persuasivo para el que nació à obedecer , (37) que las mismas acciones del que manda : tan eficaz es el exemplo de los Reyes , tan sumissa la imitacion en los Vassallos.

Con razon , pues , dirà , Señor , la Academia à V. Mag. lo que un preclaro Orador à Theodorico , (38) que à V. Magestad le deben sus estudios lo que producen. Quanto valen,
y

(37) Principem facere quod ab aliis fieri velit , genus efficacissimum est exortationis. Senec. in *Thieste*.

(38) Omnes tibi una mente , atque voce de studiis nostris dicemus , quod Enodius vir sapiens , & vita clarissimus Theodorico Regi laudans agebat. Debent tibi veneranda studia quod loquuntur. Lud. Cresolius in *lib. Vacat. autumnat. in fine*.

y quanto con el tiempo se entendieren , serà efecto de tener à V. Mag. por *Rey* , *Protector* , y *Maestro* : en esto se cifra toda su fortuna , toda su confianza , y toda su utilidad; y si la vida de V. Mag. corresponde à los votos de la Academia , y se mide por sus deseos , una , y otra apostarán duraciones à los siglos : V. Mag. sin ver el termino de sus gloriosos dias : y la Academia sin llegar al fin de sus prosperidades.

*ELOGIO A LA CONCEPCION
de Nuestra Señora , Protectora
de la Academia.*

SANTISSIMA PROTECTORA,
y Señora nuestra.

Vuestra Concepcion en original justicia es la que oy elogia esta Real Academia: segun vota la defensa de este vuestro Purissimo Mysterio , parece no hacia falta el elogio ; pero no pudiendo contener el afecto , hace prorrum- pa el corazon por la boca , en que acredita lo intimo de su sentimiento , como en la que eli-

elige lo manifiesta , pues teniendo tantas , en que dulcemente sonàran vuestras alabanzas , quiere que siendo estas tan notorias , sobrefalgan mas con las sombras de ser mis voces las que las refieran , para que siendo el assunto tan puramente de luz , yà que esta no pueda ser mayor , parezca mas viva en el obscuro lexos de mi insuficiencia.

Nadie vincularà mejor vuestros elogios en este vuestro primer Mysterio , que esta Real Academia por su instituto, pues siendo el de la Historia , sois, Señora , en los premeditados Anales la mas Soberana Heroi-

na , de que daràn noticia todos los indefinidos siglos , que en esta Obra se refieran; (Dios os llamàra , si la Fé no me detuviera , dixo San Bernardo) siendo Academia de Españoles , y para la Historia de España , es otra razon mas para interessarse en vuestros Mysterios: y este sabeis, Señora, quanto ha costado à el Español zelo , no solo el afianzarle , sino el desear que se difina; pero es providencia de vuestro Hijo, que el primero , y ultimo Mysterio vuestro no tengan este Decreto , para que os rindamos este merito : pero bien sabes, Señora, que en obsequios vuestros

ros son en los Españoles prontas las veneraciones, y quando veras prestamos pura fé en ellos, y aun antes faltára la Catholica en los Mysterios, que tocan à vuestro Soberano Hijo, y Redentor nuestro, que en el menor apice de vuestra pureza, y soberanía. Permitidme, Señora, este arrojó, no solo por ser puramente expresion oratoria, sino por estar comprobada con repetidos exemplares de Dessertores de la Evangelica Ley, que no dudando detestar la Christiana Religion, fue el motivo para bolverse al rebaño de vuestro Amantissimo Hijo, y Padre nuestro no que-

rer

ter proferir la menor palabra
 contra vos : ò gran Señora ! que
 en esto acreditasteis con quanta
 particularidad sois nueſtra Ma-
 dre , y Abogada , pues con eſta
 filial devocion quitasteis del
 precipicio à aquellas almas.

Pero què mucho , Señora , ſe
 experimenten eſtas gracias en
 quien es Fuente de donde todas
 diman nan ! Aqui quiſiera me ayu-
 dàra un rayo de la vueſtra pa-
 ra poder ponderar , que ſiendo
 una culpa la que infeſtò el Lina-
 ge humano , fuisteis , Señora ,
 en vueſtra Concepcion Puríſi-
 ma tan llena de toda gracia , que
 ella ſola pudo poner raya à el
 mar de aquel infinito delito ;

pero quando no fuisteis el termino donde fixe nuestra esperanza ? y viendose sumergido el Universo en la villania de la culpa , solo pudo fundar su asylo en vuestra executoria : (mas bien probada , por contextada en litigio) esta es en la que afianzò Jesu Christo su noble Naturaleza Humana , pues estaba preservada en el principio sin principio , y antes de los siglos , observando en esto el primer Precepto de la segunda Tabla , pues como el mejor Hijo , no podia escusarse de hacer quanto como Dios podia , y debia en honra de su Madre.

Y siendo cumplir la ley , no
 gra-

gracia, bien dixè quando empecè este borron (que tanto distò en vuestro primer instante) que fuisteis concebida en original justicia, no pudiendo haver la menor duda en que honraria à su Madre quien expusò que vino à cumplir la ley: y si la en la exactitud de esta es en lo que consisten los excessos de la perfeccion, quien fue el mejor de quantos han nacido, y naceràn, quanta serìa la gracia con que tan de justicia fue adornada tu prevista Concepcion? solo puede responderse con la authoridad del Melifluo, pues fue tanta siempre vuestra perfeccion, que à solo Dios se reservò

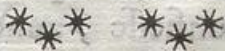
servò el conocerse : pues como,
Señora , podrè decir ni aun lo
menos , donde todo es tanto
mas?

Vuestra felicidad canta la
Iglesia , y el ser digna de toda
alabanza es por haver nacido
de Vos el Sol de Justicia : co-
mo sería la Aurora de vuestro
primer Sèr , que tal Sol havia de
producir ? La diaria experien-
cia nos enseña , que sin vèr el
Sol , nos dà luz , y distingue
bien la Aurora : no dudo , an-
tes firmemente creo , que la luz
de vuestra Divina Aurora dima-
na de aquel Divino Sol , y esto
mismo afianza , que siendo sin
tiempo elegida para Madre,
fuis-

fuiſteis igualmente iluminada como Aurora , que es de donde tomò el fin principio vuestra Concepcion immaculada.

Toda fuiste hermosa , toda tan sin mancha , como en esta vuestra primer Festividad dice la Iglesia , que toma de los Cantares este felicissimo anuncio: y como en el Divino Esposo no se dan preteritos , ni futuros , expresa en todo tiempo tu encomio muy de presente. Publiquese asì la exempcion de la general ley , pues la Princesa la tiene expressamente , y aun en las leyes humanas lo authoriza el Jurisconsulto Ulpiano.

Y si desde el principio de los caminos de Dios fuisteis poseída de su Divinidad , siendo la possession preciso acto del dominio , este tienes , Señora , en nuestra Real Academia , por estar desde el principio de su formacion protexida de vuestro Soberano amparo , para que de este modo logre sobre el de la tierra , que tanto la distingue , el celeste Real vuestro , que la protexe ; y rindiendoos , Señora , el debido vassallage en tanta Soberania , sea el elogio de vuestra primer gracia su mayor gloria.



ELOGIO EN LA MUERTE
de Don Joseph de Gaspar y Segovia,
del Consejo de su Magestad en el de Hacienda.

SI en alguna cosa pudiera mi respeto tener atrevimiento de competir con V. S. sería solo en el desmedido dolor, que me comprehende, por la sensible pérdida, que ha tenido este Ilustre Cuerpo, con el fallecimiento del señor Don Joseph Manuel de Gaspar y Segovia, y en el reciproco deseo de que se immortalice su fama. Por esso no estrañará V. S. que ingenuamente confiesse, aunque tan
 acre-

acreditada está para con V. S. mi
 facil sujecion à sus preceptos,
 que al executar el encargo de
 formar el elogio de nuestro di-
 funto Academico , prevalecien-
 do contra mi costumbre mi co-
 nocimiento , he sentido un im-
 pulso tan contrario à aquella
 docilidad , de que justamente
 debo envanecerme , que me
 produce una tarda , y casi forza-
 da obediencia. No intento , Se-
 ñores, persuadir con mendigado
 artificio de la rhetorica , que mi
 cortedad de talentos me emba-
 raza , porque sè , que no la ad-
 mitirà como disculpa la benigni-
 dad de V. S. tan enseñada à
 dissimularmela en otros assun-

Q

tos.

tos. Mis deseos , y mi sentimiento son los que me improporcionan mas para el presente caso. Toda la eloquencia que me falta , no harà un elogio à nuestro Difunto , igual à mi deseo , y embargada por mi sentimiento mi razon , le quita à mi discurso la escasa luz , que tal vez le comunica ; pero esta misma turbacion de mi animo , y este mismo defaliño de mi estilo pudieran ser la mas sólida alabanza de nuestro Compañero , si como indican la acervidad de mi pena , manifestassen por la estatura de mi dolor el de V. S.

Nació nuestro ilustre Aca-
de-

demico en 22. de Julio de 1698.
 en la Villa de Paracuellos, des-
 de la qual le conduxeron den-
 tro de muy pocos dias à esta
 Corte, en donde se criò. Sus
 padres Don Joseph de Gaspar y
 Segovia, y Doña Phelipa Mar-
 tin le comunicaron, con la
 sangre, la nobleza que hereda-
 ron de sus mayores.

Desde sus primeros años em-
 pezo à dár muestras de aquella
 viveza brillante, que aunque
 no es argumento siempre de la
 elevacion de ingenio, no se
 pueden sin ella afianzar grandes
 progressos, del mismo modo
 que de la vid, que quando tier-
 na no arroja copiosos pampa-

nos , nunca nos prometèmos abundantes frutos.

De edad de once años sabìa con perfeccion la Lengua Latina , y estava instruido de las Reglas de la Oratoria , y de la Poetica , cuyo fondo tocò en edad mas madura.

Su alto , y vivo ingenio , que le hacia exceder en todas sus aplicaciones los perezosos terminos de la naturaleza , y la larga meditacion , que aun en su infancia le merecian los objetos proporcionados à su capacidad , pudieron ser bastante causa de la no grande robustèz , que desde luego experimentò. Viòse precisado alguna
na

na vez à interrumpir el hilo de sus estudios por algunas indisposiciones , que le sobrevinieron ; pero siempre se le notò mas viva aficion à las letras, sin que la inaccion , y los cariños maternos , fatales estímulos de el ocio , le entibiaffen el amor à los libros.

Aunque en el año de 1709. se havia matriculado para estudiar Artes en la Universidad de Alcalà , tuvo la mortificacion de no ir entonces à ella, como lo deseaba. Las lastimosas turbaciones de aquel tiempo , y la constante , y muy distinguida fidelidad de toda su Familia al Rey nuestro Señor

obligaron à sus padres à desamparar la Corte, y encaminarse à Castilla la Vieja, huyendo los estragos de las Tropas enemigas. En esta ocasion le enseñò el exemplo paterno la prontitud, y conformidad, con que debe un buen Vassallo sacrificar su quietud, por la justicia de la causa del Soberano, y anteponer el servicio de su Rey à sus deseos, y à su salud propia, cuya leccion se le imprimiò con tal firmeza, que la observò siempre, y la estaba sin duda practicando quando le acometiò en el Consejo el accidente, que terminò su vida.

10. Passò à la célebre Univer-
 sidad

dad de Alcalà el año de 1711. y habiendose opuesto à las Becas Artistas, se le confirió una de justicia en el Colegio de San Ambrosio. Despues se hospedò en el de Leon, en donde empezó el estudio de la Jurisprudencia; y en el año de 1715. entrò con Beca de Voto en el Colegio de San Phelipe, y Santiago llamado del Rey, por ser fundacion del señor Don Phelipe Segundo, para hijos, y descendientes de criados de la Real Casa. Su desempeño en todos sus actos literarios le adquiriò desde luego tan universal credito, que el Claustro de la Universidad le nombrò para

substituir la Cathedra de Decretales menores, que se hallaba vacante, no teniendo mas de diez y ocho años.

Concluido el Curso, se restituia todos los Veranos à casa de su padre, y quando el calor de la estacion, las delicias de la Corte, y la muda persuasion de las ociosissimas ocupaciones, como las llama Plinio, en que otros pierden el tiempo, pudieran conducirle al deleyte, no hallaba otra diversion, que el estudio. En estos intervalos se dedicò, sin apartarse de su principal instituto, à las demonstraciones Mathematicas, y principalmente de la Geometria.

tría. El conocimiento de esta Arte , que indubitablemente contiene los principios de otras muchas utilísimas , y fortalece admirablemente el juicio , le habituò à buscar pruebas sólidas en todas las cosas , y à no contentarse de la verosimilitud , mientras justamente pudiesse dudar. Esta ventaja le suministrò en el exercicio de su ministerio aquella clara luz , que le guiaba derechamente al acierto en sus resoluciones.

Sin haver cumplido los veinte y un años , comenzò à exercer la Abogacía en los Tribunales de esta Corte , con tan general aplauso desde su principio, que

que se cuentan pocos exemplares semejantes. Manejó por espacio de doce años los negocios de mayor gravedad, civiles, y criminales. Fue Abogado del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición, y Fiscal de la Conservaduría del Sacro, y Real Monte de Piedad, en cuyo empleo tuvo ocasion de acreditar bien su zelo, inteligencia, y eficacia en las materias de Justicia.

Como los meritos sobresalientes no pueden quedar sin premio en tiempo de un Monarca tan justo, y tan amante de la virtud, y de la literatura, como el Rey nuestro Señor, debió
à

à su Magestad la dignacion de que le nombrasse por Fiscàl de la Audiencia de Zaragoza. Desde que llegò à aquella Ciudad, fue su principal anhelo instruirse de las Leyes propias del País, y de su mas recta inteligencia, para hallarse en estado de defender las Regalías de su Magestad, y promover todo lo que fuera utilidad del publico. A este fin hablò muchas veces en el Tribunal con aquella vehemente energia, que le era naturalissima, y que realzaba al estremo grado los primores de su elocuencia. Sus oraciones llenas de eficacia en el decir, de facilidad, y hermosura en el estilo, y de

fo-

solidèz , y propiedad en la doctrina , conseguian , como efecto preciso , el de la persuasion: assi eran tan temidas de los Reos, como admiradas de el immenso concurso , que no sin queixa de la estrechèz de las Salas del Tribunal acudia à oirle. Escriviò , con limitacion de horas, diversas Alegaciones en defensa de la Jurisdiccion Real , que buscadas ansiosamente por los Professores, y reimpressas tal vez por los Interessados , como un escudo firmisimo de sus derechos , haràn el mas permanente testimonio de su sabiduria.

A los seis años de su residencia en Zaragoza mereciò à su

Ma-

Magestad la honra de promoverle à Plaza del Consejo de Hacienda. Luego que llegó à la Corte , y le examinò mas de cerca el Excelentissimo Señor Don Joseph Patiño , hallando juntas en su persona las circunstancias , que divididas en muchos , suelen acreditarlos de eminentes , empezó à valerse de su actividad, prudencia , y zelo, queriendo oír su dictamen en los negocios arduos. Diò nueva, y mayor calificacion à sus relevantes prendas la apreciable memoria de su Magestad, de nombrarle para las Juntas , que se formaron en las ocurrencias mas graves, y dificiles del Estado. Pa-

ra desempeñar esta Real confianza, se entregò sin intermision à los Libros, pues aun las horas, que por consejo de los Medicos, y por ruegos de sus Amigos cessaba en la leccion, era su meditacion el mas intenso estudio.

No contento con estas indispensables fatigas, siempre ideaba nuevos trabajos literarios, por su irreconciliable aborrecimiento al ocio. Tenia empezadas algunas obras de su facultad, y las havia dividido en capitulos, para juntar materiales con mas comodidad, y methodo: sus titulos son, una: *De Collegiis Opificum, & Mercatorum*; otra: *De*

Pro-

Probatione per evidentiam facti; y
 otra: Comento de las Leyes de la
 Recopilacion, que Acebedo no tocò.
 Y si el tiempo se lo huviera per-
 mitido, las huviera dado la per-
 feccion, que ahora no tienen.

Nada omitia, que pudiesse
 conducir al cumplimiento de su
 obligacion: estimaba, entre las
 partidas effencialmente neceffa-
 rias para la formacion de un
 Juez perfecto, la noticia de la
 Historia, y principalmente las
 del País en que ha de exercitar
 su empleo, y no sin grave fun-
 damento, porque què otra cosa
 son las Leyes, sino Historias,
 que contienen las sentencias, y
 consejos, con que los pruden-

tes Legisladores establecieron las Republicas , y que por los casos sobre que refuelven manifiestan las inclinaciones comunes del País ? El Derecho publico , de cuyo conocimiento no puede , sin exponerse à errar, carecer un Ministro , que ha de tener parte en el Gobierno del Estado , encierra en sí considerable porcion de Historia , y la leccion de ella suple indubitablemente con la observacion de tiempos , y sucesos la falta de la experiencia. Pareciale , que quanta mayor inteligencia adquiriesse de los acaecimientos de nuestra España , de los medios con que se intentaron los

fines , y de los diferentes efectos, que resultaron de unas mismas causas , por la diversidad de circunstancias , y ocasiones, podria en qualquiera cosa que se le encargasse del servicio de su Magestad hallar mas facil , y seguro expediente para conseguirle. Estos fueron los motivos de haverse empeñado en el estudio de nuestra Historia , y que le impelieron à solicitar, que V. S. le admitiessa en su Gremio. Su merito , que se hacia visible en qualquiera parte, no pudo dexar de ser atendido de V.S. que le nombrò por Censor en la primera eleccion despues de su ingresso, y encomen-

R

dò

dò à su diligencia el que fuesse notando los sucessos de nuestros tiempos , dignos de la Historia, y los instrumentos que los comprobassen , para depositarlos, dexando materiales à los sucesivos Academicos , cuyo encargo huviera desempeñado exactissimamente , segun la aplicacion , y zelo, que manifestò desde el principio. La muerte, que como à hurto le arrebatò de nuestros ojos el dia 2. de Febrero, nos ha privado de las sabias, y oportunas reflexiones , que su excelente critica le ministraba en todo genero de asuntos. Pero pues V. S. es el mejor testigo de sus profundos talentos,
de

de su ingenuidad , de su justifi-
cacion , de su docilidad , y de
todas las virtudes Morales , y
Christianas , que le adornaron,
V. S. las colocará algun dia en
la Historia en el alto lugar de
que son dignas , para que per-
petuadas contra la envidia , y
contra el olvido , sirvan de pau-
ta à la posteridad , como han
sido admiracion para
nosotros.

F I N.



172
de la ingenuidad, de la justicia,
de la decencia, y de
todas las virtudes Morales,
Christianas, que se adoran,
y se estiman en el mundo
de la historia en el siglo
de los siglos, para que por
esta forma se conserve la
memoria de los hechos
de la posteridad, como
una obra de admiracion para
los siglos venideros.

F. I. N.

